

No se apoderarán de Méjico

La nota americana enviada a Méjico y la actitud adoptada por el movimiento obrero de Méjico y de los Estados Unidos hacen sospechar que los capitalistas americanos tramaban algo contra el Gobierno mejicano. Méjico, como China, es un país de inagotables riquezas naturales, la mayor parte de ellas inexplotables. Las nueve décimas partes de las especies vegetales conocidas se dan en Méjico, donde existen inmensas extensiones de terrenos de pastos para cría de ganado; pero lo que presta a la situación de Méjico un relieve bien característico son sus grandes yacimientos petrolíferos. Como los capitalistas no ven con buenos ojos que se les quiera poner límite a la explotación arbitraria de las riquezas del suelo, no se sienten a sus anchas bajo el régimen del Gobierno actual, que ha dado ya muchas pruebas de enérgica actividad y de sus puntos de vista de política social efectiva.

Esto es tanto más cierto cuanto que los capitalistas parecen haber restuelto, de un modo tácito, dividirse en determinadas esferas de intereses. Así es que la China está aparentemente bajo la tutela de la Gran Bretaña, mientras que los capitalistas de los Estados Unidos dominan en la América central y del Sur. El hecho de que la Gran Bretaña construye una base naval en Singapur, y que, por otra parte, Méjico no está aún reconocido, pero que la defensa de sus intereses en esta parte del mundo ha sido confiada a los Estados Unidos, justifican la verosimilitud de tales presunciones.

Nada tiene de particular que el giro que toman las cosas en Méjico provoque la desconfianza de los Gobiernos capitalistas. Aunque el Partido Obrero mejicano es aún relativamente joven, no ha dejado de conquistar para los trabajadores numerosas mejoras, algunas de ellas consignadas en la Constitución del Estado: duración máxima de ocho horas de la jornada de trabajo por día, y de siete por la noche; tasa doble para el trabajo suplementario, que no podrá exceder de tres horas y sólo durante tres días consecutivos; prohibición de trabajo suplementario para las mujeres y los niños; salario mínimo; igualdad de salario a igualdad de trabajo, etcétera, etc. «The Times» rinde involuntariamente un homenaje al movimiento obrero mejicano al decir: «Los trabajadores mejicanos presentan reivindicaciones tan exageradas a los explotadores, que casi pudiera decirse que quieren dirigir y administrar ellos mismos las empresas.»

Y con la más candorosa indignación, «The Times» hace notar, como conclusión, que las industrias que tienen que soportar tales abominaciones son casi exclusivamente «de intereses extranjeros», o, en otros términos, de capitalistas extranjeros.

Desde 1914 a 1921, Méjico fué de hecho un gran terreno de caza reservado a los capitalistas americanos. Hasta hace muy poco, Norteamérica monopolizaba el 90 por 100 del comercio exterior mejicano. Durante los siete años de 1914 a 1921, todas las emisiones de capital fueron cubiertas por americanos, y todo el mundo creía que Méjico iba a ser para siempre una colonia económica de los Estados Unidos. En el período 1921-1924, el porcentaje de la parte americana del comercio exterior mejicano retrocedió, no obstante, hasta el 73 por 100, y en el primer trimestre de 1925 se ha acentuado mucho más el descenso. Europa, especialmente Alemania, Holanda y Francia dejaron sentir su competencia e influyeron en los precios impuestos y en las ganancias realizadas por la gente comercial americana. El monopolio de las emisiones se escapó también de entre las manos de los Estados Unidos, donde se considera la intervención de los intereses europeos como una especie de atentado contra su monopolio.

Las consecuencias que tuvo el advenimiento del Gobierno actual de Calles, y particularmente la promulgación de cláusulas constitucionales concernientes a la expropiación del suelo, contribuyeron en alto grado a que hasta ahora ni los Estados Unidos ni Inglaterra hayan reconocido a Méjico, y que por el lado de América no se haya estipulado sino un «modus vivendi» que hace «posible» el reconocimiento.

Entretanto, el movimiento obrero mejicano va de éxito en éxito. Los Sindicatos, que contaban 20.000 miembros en 1919, comprenden actualmente 1.250.000.

El presidente Calles fué siempre uno de los defensores más celosos de la causa obrera, y Morones, que ocupa el puesto de ministro del Trabajo en el Gobierno actual, era anteriormente secretario de la Federación Sindical Mejicana. Otros muchos líderes obreros tienen puesto también en el Gobierno.

Debido a los esfuerzos realizados por este Gobierno, Méjico, que antes era la tierra bendita de la corrupción, ha reducido sus gastos hasta llegar al 25 por 100, extinguido la mayor parte de las deudas interiores y re-

servado 40 millones de pesos para la creación de un Banco del Estado. Tales economías fueron realizadas en los departamentos del Estado, empresas de transporte y ejército, que el presidente Calles pudo anunciar, a los pocos meses de su acceso al Poder, un ingreso de tres millones de libras en el Tesoro público.

Así se hallaban las cosas cuando América envió su nota premonitrice a Méjico, en respuesta a la cual Calles se opuso de una manera tan decidida como correcta a toda intrusión extranjera. A esta situación debe ser atribuida la actitud de la prensa americana al acusar al movimiento obrero mejicano de agitaciones revolucionarias y al reprochar al Gobierno no hallarse a la altura de las dificultades ni poder proteger la propiedad extranjera, etc.

Toda la cuestión se reduce, en último análisis, a que los Estados Unidos entiendan asegurar su hegemonía sobre los países de la América latina poniendo límites, a título preventivo, a la actividad del Gobierno y del movimiento obrero mejicano. En efecto, Méjico juega un papel particularmente importante como mejor cliente y como vía de acceso a los demás países del Centro y del Sur de América, los cuales absorben el 44 por 100 de la producción industrial norteamericana. Méjico se da perfecta cuenta de este hecho, que viene a aumentar sus tendencias a la autonomía.

Es muy halagüeño que el movimiento obrero norteamericano se ponga al lado de los trabajadores mejicanos, posición que ha hallado una expresión afortunada en un telegrama dirigido por la Federación Americana del Trabajo a la organización obrera mejicana, y en el cual se promete a ésta la ayuda en la lucha empeñada por una causa justa.

Tenemos la convicción de que cuando la situación sea conocida por la opinión pública, otros países habrán de seguir el ejemplo americano y expresarán su simpatía hacia un país que realiza los mayores esfuerzos en materia de reformas sociales y al que los Gobiernos y los capitalistas extranjeros quieren poner trabas en su noble y valerosa tarea.

J. W. BROWN

Secretario de la Federación Sindical Internacional.

Efemérides

Matanza de frailes en Madrid

17 de julio de 1834.—Reinando en Madrid una gran epidemia cólera, la ignorancia y la superstición hicieron correr la voz de que los frailes envenenaban las fuentes para propagar el cólera entre el vecindario. Formados grupos en la Puerta del Sol en torno de dos individuos que discutían acaloradamente el asunto, uno de ellos mató al otro, y esto bastó para que surgieran gritos de «¡Mueran los frailes!» Las turbas se dirigieron entonces al convento de la Merced—donde hoy está el Bazar de la Unión—y allandándolo, mató a cuantos frailes halló al paso. Lo mismo ocurrió en el convento de jesuitas, y en los de Santo Tomás, San Francisco, Carmen, los Basillios y San Gil, matando las turbas a tiros e a puñaladas a cuantos religiosos podían y destruyendo muebles y libros. Cuando las tropas intervinieron, ya habían sido muertos más de ochenta frailes. Muchos fueron hallados escondidos en las cuevas de los conventos, y otros murieron al arrojarlos por las ventanas huyendo de los asesinos.

Fusilamiento de filibusteros en la Habana

17 de julio de 1854.—Próximo a Bahía Honda, en la isla de Cuba, desembarcó una expedición filibustera, organizada en los Estados Unidos, al mando de Narciso López. Atacados por las fuerzas españolas en el poblado de Pozos, fueron derrotados, huyendo y dejando cincuenta prisioneros. El capitán general de la isla, que era don José de la Concha, ordenó que en el acto se fusilara a todos los prisioneros, sin tener en cuenta su condición de súbditos norteamericanos. El Gobierno yanqui no hizo reclamación de ninguna especie. En cuanto a Narciso López, fué hecho prisionero al poco tiempo, y condenado a muerte en garrote. Aquella represión valió al general Concha la gran cruz de San Fernando.

Sublevación en Madrid

17 de julio de 1854.—La impopularidad que rodeaba al conde de San Luis, jefe del Gobierno, por su política reaccionaria, de compeñamiento y coartación a los intereses del país, incubió un estado revolucionario en toda España, que estalló en Madrid en este día a la salida de los toros, donde ya se habían dado risas a la libertad y se había hecho tocar a la música el himno de Riego al tenerse noticia de la caída del Gobierno. Formáronse grupos en los sitios céntricos, y unos se dirigieron a la casa del marqués de Salamanca, en la calle del Prado, y la saquearon, quemando los muebles, y otros se dirigieron al palacio de la reina madre, María Cristina, en la calle de las Rejas—de donde habían huido sus moradores—, saqueándolo y prendiéndole fuego. La misma suerte corrieron las viviendas de otros políticos moderados: San Luis, Collantes, Vistahermosa, etc. La intervención de las fuerzas del coronel Gándara restableció provisionalmente el orden. El conde de San Luis tuvo que refugiarse en la Embajada francesa. Los desórdenes se reprodujeron el día 18 y el 19, levantándose barricadas en muchos sitios de la capital, sosteniendo ruidas luchas los paisanos contra la tropa. En aquellos días se constituyó una Junta de Salvación, de la cual fué el alma el veterano general don Evaristo San Miguel, y que gobernó hasta la llegada a Madrid de Espartero y O'Donnell, que asumieron el Poder, el primero como presidente y el segundo como ministro de la Guerra.

LA ORGANIZACIÓN OBRERA

Hay que afianzarla y robustecerla

La organización de los trabajadores no ha de ser obra del azar, del capricho, ni de la necesidad de un instante, sino hija de la convicción, de la constancia y de la necesidad de todos los momentos.

Desde que el proletario se persuade de que en el actual régimen social su personalidad nada vale sin la fuerza de la organización, y que sólo con ella puede mejorar su suerte y salir de la esclavitud que le impone el tener que alquilar sus brazos a los poseedores de los medios de producción, no debe seguir en el campo del aislamiento. La organización debe ser para él tan necesaria como lo es el aire para respirar.

A poco que observe el trabajador verá que el mismo patrono, con su conducta, le hace comprender que debe ser fiel a la organización, que no debe apartarse de ella nunca.

Los obreros no organizados reciben trato peor que los organizados; los obreros dispersos trabajan jornadas más largas que los que están unidos; los obreros no asociados perciben salarios más bajos que los que cobran los que militan en la asociación.

Igual pasa con las leyes sociales: los patronos las cumplen más cuando se trata de obreros organizados que de los que no lo están.

También distinguen los patronos —lo que no tiene nada de sorprendente al mirar por sus intereses de clase—entre lo que es organización positiva, sólida, y lo que es organización efímera, sombra de organización. Cuando es esto se atreven a quebrantar lo pactado o a imponer nuevas condiciones; cuando no lo es, cuando la organización está bien sentada y tiene vigor, no hace lo uno ni lo otro. Por no haber nutrido su Sociedad los zapateros de Villena, explotaban los suyos patronos con el mayor desenfreno, burlándose de las leyes que favorecen a los trabajadores. Por tener abandonado los proletarios de Boadilla de Rioseco al Centro Obrero, ni la jornada de trabajo que efectúan es la legal, sino mucho más larga, ni la ley del Descanso se cumple, ni la de Accidentes tiene efectividad. Y lo que ocurre en esas dos poblaciones acontece en todas aquellas donde la organización obrera, lejos de ser una verdad, es poco más que pura apariencia.

En cambio, en los puntos en que la organización obrera está consolidada y forma parte de ella la casi totalidad de los individuos de las profesiones asociadas, la conducta de los patronos es muy distinta. Aun en época de crisis de trabajo no llega, la generalidad de ellos, ni a incumplir las leyes sociales, ni a quebrantar los compromisos adquiridos con la organización.

Crisis de trabajo padecen al presente los gráficos madrileños, y son contados los patronos de tal industria que se atreven a infringir los preceptos legales de carácter social o los compromisos contraídos con aquellos. Mayor crisis sufren aún los obreros del ramo de la construcción en Madrid, y el patronaje de esta industria sigue igual proceder que el de la gráfica. ¿Causa de observar dicha conducta los patronos de ambas industrias? Pues ésta: que tanto los gráficos madrileños como los obreros del ramo de la construcción de la capital de España (de cuyo ramo son el factor principal los 15.000 albañiles asociados) cuentan con una sólida y fuerte organización; que, desde que fueron creadas (y de ello hace bastantes lustros), ni una sola vez se derrumbaron. Obreros de la imprenta y albañiles madrileños, desde que dieron el primer paso en la senda de la organización, no retrocedieron ni una sola vez, sino que fueron siempre adelante.

Y lo que les pasa a las dos colectividades madrileñas sucede en cuantas, como ellas, disponen de una buena organización.

Como los patronos, también las autoridades distinguen entre los trabajadores que están bien organizados y los que no lo están, tratando a unos de un modo y a otros de otro. Quiénes sean buenos observadores habrán notado que es cierto lo que acabamos de decir.

La obra de la organización deben tomarla los trabajadores como el asunto más importante de su vida social. Deben crearla con cariño, afianzarla con gran interés, fomentarla con actividad y librarla con cálculo y prudencia de todo paso en falso y de todo peligro.

Movimientos irreflexivos, huelgas acordadas por unos cuantos individuos que toman el nombre de la colectividad o por los obreros de un taller sin contar con los demás compañeros asociados, comprometen casi siempre la existencia de una organización, o, cuando menos, la debilitan. Los actos en que la organización intervienga deben ser muy pensados y resueltos con la cooperación del mayor número de individuos a quienes aquéllos interesan. A las huelgas no debe recurrir sino en los casos extremos, después que se hayan agota-

do todos los medios persuasivos y de relativa concordia. Generalmente, los obreros bien organizados no apelan mucho a la huelga, porque sus reclamaciones, hechas en momento oportuno, son admitidas por los patronos, que conocen bien la fuerza de los reclamantes. Los que menudean las huelgas, tras de hundir su débil organización, no suelen alcanzar lo que exigen y llevan el escepticismo al ánimo de sus compañeros.

El día que en todas las regiones de España haya una buena organización obrera serán considerables los frutos morales y materiales que de ella recogerán los proletarios de nuestro país.

Consígnense, pues, con todas las potencias de su alma a afianzarla que hoy tienen y a robustecerla y difundirla.

Pablo IGLESIAS

Las Empresas de alumbrado público han perdido el pleito entablado por el Municipio contra la real orden del señor Chapparría, que las consentía cobrar a los abonados con contador un mínimo de consumo.

Cada abonado no debe pagar más que lo que consume con arreglo al contador.

Pero las Empresas, durante la tramitación del pleito, han cobrado ese mínimo de consumo, y, además, impuesto a muchos abonados modificaciones en los contratos.

¿Qué procede hacer ahora? A nuestro juicio, las Empresas tienen que devolver el dinero cobrado indebidamente y restituir los contratos modificados bajo la presión violenta de las Empresas.

Y el Ayuntamiento, que ganó el pleito, como órgano colectivo de los intereses del vecindario, debe ordenar a sus letrados que instren a los ciudadanos en la manera de someter a las Empresas al estado de legalidad, de donde no se debió consentir que salieran.

¿Lo hará el Ayuntamiento? ¿Habrá algún concejal que se interese en el asunto?

¿LO SABE EL GOBERNADOR?

El estado lamentable de las barriadas de Canillas, Canillejas y Vicálvaro

A las mismas puertas de Madrid, siendo en realidad casi la misma población madrileña, están las barriadas de Canillas, Canillejas y Vicálvaro, habitadas en su casi totalidad por personas que hacen la vida de trabajo en la gran ciudad y que, sin embargo, por la escasez de viviendas se ven obligados a residir en las ciudades barriadas, que podrían ser modelo de higiene y limpieza si no hubieran estado sometidas a un caciquismo, tan grosero como todos, que no se ha diferenciado en nada de los que más han rebajado el nivel de España como país civilizado en cuantos aldeorrios han tenido sometidos a su mandato despótico. Sabemos que en realidad las leyes nacionales eran, por desgracia, una ficción para los sufridos españoles que tenían la triste suerte de padecer a tales amos de pueblos. En Vicálvaro, Canillas y Canillejas la vida se desliza con muy ligeras variantes sobre las que hemos citado. La Corporación municipal de Vicálvaro no ha tenido todavía tiempo ni ha consignado cantidad para crear un pequeño servicio de limpieza de pozos negros. Estos se llenan rápidamente, rebosando sobre las cunetas de las calles, produciendo la pestilencia natural y causando gravísimo peligro a la salud pública, sobre todo en estos meses de verano. Los vecinos han de cuidarse ellos mismos de limpiar los pozos negros por medio de cubos, que vierten donde únicamente pueden, o sea en la vía pública. Tal como éste están cuidados aquellos otros problemas que un Municipio tiene fundamental obligación de atender. Beneficencia, instrucción primaria de los niños, alumbrado, pavimentación, son asuntos que conocen bien la mayor parte de los vecinos por lo que han leído o visto e otras localidades, pero de los cuales no hay en aquellas barriadas remedios, que excitan la indignación del más paciente.

Sin embargo, ya que estos municipios se afanan en acortar la vida de sus conventos procurando que la falta de higiene los mate pronto saben ofrecer la compensación de alegrías la vida con festejos, como los que ahora prepara el Ayuntamiento de Vicálvaro, figurando en primer término la simpática y educadora caípea, para lo cual han consignado la cantidad de dos mil pesetas. ¡Y aun se quejarán los vecinos de sus abnegados ediles!

Podríamos llenar unas cuantas columnas con las cosas lindas de que disfrutan estos vecinos, y que, sin embargo, los tiene bastante desazonados. No quieren resignarse, creen que tienen derecho a vivir de modo distinto a las condiciones que privan en Hotentocia o el Senegal. Y a este fin han tratado de expresar sus quejas públicamente, celebrando mítines, para los cuales se solicitaba el oportuno permiso, que, dado lo razonable del propósito, obtenían sin dificultad de la Dirección general de Seguridad. Y ayer se ha celebrado un mitin, que constituyó un éxito completo por la enorme cantidad de público congregado y por la serenidad con que trataron los asuntos los compañeros que intervinieron en el acto.

Hablaron los compañeros Cipriano Santillana, que presidió; Tomás Torres, de la Agrupación Socialista de Vicálvaro; Jesús Pérez Quijano, de la Sociedad de Albañiles de Vicálvaro, y el concejal obrero de aquel Ayuntamiento y afiliado a la Agrupación Socialista Mariano Serrano. Como representante del alcalde de Vicálvaro parece que se hallaba un escribiente de aquel Ayuntamiento, y no fué pequeña la sorpresa cuando dicho señor ordenó que se suspendiera el mitin y se desalojara el local del salón «La Pina», del que salió el público ordenadamente y tratado—justo es decirlo—con exquisita corrección por la fuerza pública que allí prestaba servicio.

Por este motivo no pudieron hablar en la reunión los compañeros Manuel Muñoz y Manuel Cordero, que figuraban entre los oradores y que hubieran tratado los problemas locales con la misma amplitud de criterio y serenidad con que lo hicieron los otros amigos.

Para exteriorizar su disgusto por lo ocurrido, algunos vecinos de aquella barriada visitaron varias Redacciones de periódicos, y nosotros planteamos este asunto a la consideración del señor Semprún, gobernador civil de la provincia, que seguramente no conoce la gestión de este Municipio de su jurisdicción, en el que tanto hay que sa-

near. Por amor a la cultura, a la higiene, a la salud pública y al decoro urge que el señor gobernador tome nota de los abusos denunciados y procure atender las quejas de estos sufridos vecinos.

También en América se teme una huelga minera

NUEVA YORK, 16.—Si la huelga de mineros estalla el 1.º de septiembre, el Gobierno americano tomará todas las disposiciones para asegurar la explotación de las minas y no dejar que los ciudadanos se vean faltos del carbón necesario.

Mister Coolidge convocará al Congreso en sesión especial y pedirá que se concedan plenos poderes a la Oficina gubernamental de minas. Esos poderes permitirán al Gobierno norteamericano explotar las minas por su cuenta mientras dure la huelga.—Radio.

El conflicto minero en Inglaterra

LONDRES, 16.—Con el Sr. Bridgeman, primer lord del Almirantazgo, designado por el jefe del Gobierno como mediador en el conflicto minero, se han reunido los compañeros que forman la Comisión ejecutiva de la Federación de Mineros. Asistió a la reunión el ministro del Trabajo y el subsecretario del departamento de Minas.

Antes de acudir a la reunión, los miembros de la Ejecutiva de Mineros tuvieron un cambio de impresiones, que se prolongó durante dos horas.

Patrones y obreros mantienen con gran firmeza la actitud en que se han colocado. Como se sabe, los patronos tratan de imponer importantes reducciones en los salarios, en tanto que los obreros reclaman los aumentos precisos para obtener lo que se llama el «salario vital».

Entre lo que pretenden unos y otros hay una diferencia de varios chelines por día. Los mineros reclaman también que se establezca el control sobre la extracción del carbón y sobre el mercado de ventas de carbón, con el fin de lograr economías en los gastos de producción. Los patronos no quieren siquiera que se hable de tales asuntos.

Los mineros han celebrado más tarde una reunión con los que forman el Consejo general del Congreso de Trades-Union para exponer la situación del conflicto y recabar solidaridad, si ésta fuera precisa.

Después de la primera reunión citada, el lord del Almirantazgo dió una nota oficial manifestando que habían resultado inútiles los intentos de arreglo del conflicto.

Los representantes obreros de los Sindicatos han manifestado que no volverán a reunirse con los patronos si éstos no retiran la denuncia del contrato colectivo de trabajo actualmente en vigor.

El primer lord del Almirantazgo se propone hallarse en constante relación telefónica con los mineros, en tanto que éstos celebrarán una reunión durante la semana próxima en Scarborough.

El Consejo general del Congreso de las Trades-Union ha publicado un manifiesto aprobando la negativa de la Federación de Mineros, de discutir con los patronos en tanto que éstos no retiren sus proposiciones.

El Consejo general declara que se propone sostener a los mineros en su lucha por todos los medios posibles. El manifiesto expresa la convicción de las Trades-Union de que la organización patronal ha precipitado la crisis al denunciar las condiciones de trabajo que venían rigiendo, mientras que una Comisión paritaria de mineros y patronos trataba de remediar la crisis económica que se deja sentir en todas las zonas mineras.—Roberts.

Las dos plagas

De Curros Enriquez

Bajo un cielo de plomo por la bruma, una negra montaña; en la montaña negra, una pradera por árboles cercada; en la pradera pacen seis ovejas que el hambre tiene escudriadas, y celosas guardando las ovejas, mustias y tristes, de la aldea las casas.

Dentro de cada casa una cocina, oscura por lo ahumada; dentro de la cocina hay una lumbre que el frío viento apaga; al pie de cada lumbre, cavilosa, una testa inclinada; dentro de cada testa un pensamiento de fuga o de venganza.

¿Qué acontece en la aldea? Antes de ahora feliz y alegre estaba; todo en ella eran fiesta y regocijos, bailes y velas para hilar la lana; oíanse en el campo los ruidos de sacos, y de azadas; en los hogares frescas armonías de risas que con besos se entrelazan.

¿Qué demonios sucede en esta aldea? ¿Cuál de las siete plagas cayó nefasta aquí, matando aquella jovialidad tan sana? Clavado con tres clavos, so la copa del ciprés de la entrada, cualquiera puede leer este letrero: «Hay escribano y capellán en Cangas.»

Por la traducción, Alejo HERNANDEZ

LA SITUACION EN CHINA

Declaraciones de un ministro japonés

La Conferencia proyectada en Londres no es necesaria.

TOKIO, 16.—El ministro de Negocios extranjeros del Japón ha declarado que, según su opinión, la Conferencia proyectada en Londres respecto a los acontecimientos en China no era necesaria. Ha añadido que seguramente esta iniciativa quedará anulada por las negociaciones que se siguen actualmente entre el Consejo de Shanghai y el Cuerpo diplomático.

El Gobierno japonés está, sin embargo, dispuesto a participar en toda Conferencia que se reúna para este asunto.

El ministro ha terminado sus declaraciones desmintiendo el rumor de que exista un acuerdo secreto entre el Japón, Inglaterra y los Estados Unidos respecto al problema chino. Ha desmentido igualmente que los Gobiernos inglés y japonés intenten negociaciones para conseguir un Tratado especial.—Radio.

El Ayuntamiento de Shanghai es igual a otros muchos.

PEKIN, 16.—El ministro chino de Negocios extranjeros ha protestado cerca del Cuerpo diplomático contra la proposición del Ayuntamiento de Shanghai de dejar sin fluido eléctrico a la ciudad.—Radio.

Un folleto de Fernando de los Ríos

Dentro de muy pocos días comenzarán a servirse los pedidos del folleto editado por la Administración de EL SOCIALISTA con la conferencia de correccionario celebrada por nuestro querido correccionario el catedrático de la Universidad de Granada compañero Fernando de los Ríos. «La transformación socialista de nuestra época»—que tal fué el tema de la admirable lección explicada por Fernando de los Ríos en la Casa del Pueblo madrileña—es un vibrante llamamiento a los hombres de ideales de justicia y democracia para que se abran intensamente en la vida pública, cooperando al más rápido triunfo de un régimen alejado de todo estímulo de dictadura, roja o negra.

Esperamos que no quede ni un socialista sin adquirir el notable trabajo, que se vende en la Administración de EL SOCIALISTA, Carranza, 20, a veinte céntimos ejemplar, haciendo una rebaja del 25 por 100 a cuantos pidan desde veinticinco ejemplares en adelante.

Federación Internacional de la Edificación

Las condiciones de trabajo en Francia y Bélgica.

HAMBURGO, 16.—Se ha celebrado en París una conferencia de las Federaciones Nacionales de obreros de la Edificación más interesadas en el problema de la emigración y de la inmigración.

Se trató de la situación en Francia y en Bélgica y muy especialmente en las regiones devastadas. Los sesenta mil millones de francos gastados en las regiones devastadas han permitido durante cuatro años ocupar un número considerable de trabajadores inmigrados de todas las nacionalidades. Se halla pendiente todavía la elección de trabajos por un valor de veinticinco mil millones de francos. Las disponibilidades actuales son insuficientes para la realización de dichos trabajos, para los cuales es indispensable una mano de obra calificada y abundante.

Lo mismo sucede en cuanto se refiere a los proyectos de los grandes trabajos en el interior de Francia. Por estas razones las condiciones de trabajo son desfavorables incluso para los trabajadores franceses, y no se debe conceder crédito alguno a las noticias y a las declaraciones tendenciosas de los contratistas franceses, que tratan de obtener mano de obra extranjera abundante con el pretexto de dichos trabajos, aun sabiendo que no podrán ser realizados, y que de serlo en estas circunstancias no harían sino perjudicar gravemente a los obreros que actualmente se hallan en el país. En situación casi idéntica se hallan las condiciones de trabajo en Bélgica. F. S. I.

Información del extranjero

Aviso para los exportadores.

BOGOTA, 16.—El Gobierno colombiano ha enviado una circular a sus representantes en el extranjero comunicando que el incendio que ha destruido parte de la ciudad de Manizales se ha desarrollado especialmente en el barrio de los Bancos y en el del comercio, pero el dinero y los archivos han sido salvados. Los daños materiales están cubiertos por los seguros, y el comercio continúa normalmente.

La Cámara de Comercio de Manizales y la Liga comercial de la ciudad han hecho saber que el comercio de Manizales está dispuesto a cumplir todos sus compromisos. Los comerciantes importadores de la ciudad mantienen sus pedidos y ruegan a los exportadores europeos que por cualquier razón quieran abstenerse de servirlos los cablegrafían, ya que numerosas casas extranjeras hacen ventajosas proposiciones para encargarse de ellos.—Radio.

Una enfermedad sospechosa produce 3.000 defunciones.

TEHERAN, 16.—El misterio de la enfermedad que está causando estragos en el distrito de Persia Bakhtar no ha podido aún ser descubierto. En los últimos diez meses se han registrado más de 3.000 defunciones en los 35 pueblos afectados.

Han marchado a Meshed dos doctores del servicio médico indio para estudiar la enfermedad.—Radio.

Tribunal Central del Trabajo Ferroviario

El Tribunal Central del Trabajo Ferroviario, en su sesión del día 13 del corriente, trató del recurso de alzada presentado por la representación obrera del Tribunal Regional de Salamanca contra acuerdo del mismo tomado en 1.º de marzo último al volver a tratar, en virtud de la sentencia del Tribunal Central de 17 de enero de 1925, sobre las reclamaciones presentadas a la Compañía de Salamanca a la frontera portuguesa por el personal de la misma, que después de la huelga habida en 1921 reingresó en el servicio con pérdida de los derechos que antes tenían, cuyas reclamaciones son:

Primera. Concesión de sueldo igual al que disfrutaba el personal en 1921.

Segunda. Que en caso de enfermedad se abone a los agentes el sueldo entero durante el primer mes; la mitad del sueldo durante el segundo, y el resto del tiempo se le considere como excedente sin sueldo hasta que se autorice su alta en el servicio.

Tercera. Que se concedan tarjetas de identidad para los viajes en iguales condiciones que antes de la huelga.

Cuarta. Que se establezca escalafón por antigüedad, respetando íntegramente el del 31 de mayo de 1921, y reintegrando a todos los agentes que prestan servicio con carácter interino en el puesto que les corresponda con arreglo a dicho escalafón.

Quinta. Que en materia de licencias rija lo dispuesto en el segundo acuerdo de la orden de la Dirección número 4 de 27 de febrero de 1917, quedando únicamente en vigor lo que se tenía dispuesto por la Compañía referente a permisos con anterioridad a la huelga.

Sexta. Que se mantengan íntegros los párrafos 1.º, 7.º y 9.º de la orden número 4 antes citada; y

Séptima. Que los gastos de médico y botica se abonen por la Compañía, desapareciendo la desigualdad que en este concepto existe entre los empleados.

La Ponencia dice en sus considerandos que al entender el Tribunal Regional de Salamanca en este asunto declaró que no siendo competente el Tribunal Regional para entender en la cuestión de derecho planteada por la representación obrera, al transformar las peticiones de los empleados de la Compañía de Salamanca a la frontera en una reclamación, por la que se exigía que se restituyese a dicho personal a la situación en que se encontraba antes de la huelga de 1921, debía, sin embargo, resolver en justicia dicho Tribunal sobre las peticiones que con carácter de tales ya había examinado después de pronunciar el fallo que motivó el recurso resuelto por la sentencia del Tribunal Central.

Que con arreglo al espíritu del real decreto de 23 de diciembre de 1923, la misión de los Tribunales del Trabajo Ferroviario, cuando entienden en peticiones que no envuelven reclamaciones de derecho, sino que significan exclusivamente aspiraciones de mejora en las condiciones de vida o el régimen de trabajo, es la de resolver en términos de equidad las diferencias que se suscitan para prevenir sus efectos y las consecuencias que en el aspecto económico y en el orden social pudieran derivarse de ellas.

Que al cumplimentar el Tribunal Regional el fallo de este Tribunal Central, limitándose a poner a votación las peticiones y excusándose de fundamentar el voto por estar justificado en las actas de las sesiones en que se examinaron por primera vez, resulta incongruente por cuanto ahora han sido desestimadas todas ellas por mayoría de votos y entonces el Tribunal acordó por unanimidad hacer suya la de que se elevasen los sueldos hasta llegar a los que tenían en 1921, como asimismo estimar de justicia que se abonasen al personal los haberes de los cuatro primeros días en caso de enfermedad, previa la oportuna comprobación, y que se facilitasen a los agentes y sus familias autorizaciones de servicio en casos justificados, como igualmente recomendar a la Compañía que proceda como prometió: publicar un escalafón.

Que las ventajas a que se refieren las peticiones señaladas eran las que disfrutaban los reclamantes antes de la indicada huelga, de las que fueron privados en virtud de las nuevas condiciones de trabajo impuestas al readmitirlos la Compañía, haciendo uso de un derecho que le ha sido reconocido por los Tribunales ordinarios, con el propósito, respecto a algunas de ellas, de evitar los abusos a que daban lugar en perjuicio de la Compañía y del público por la forma en que estaban hechas.

Que, respetando aquel derecho, hay que suponer que la Compañía no hubiese hecho uso de él en lo que se refiere a la reducción de haberes de no haber mediado la declaración de huelga, puesto que ningún indicio se descubre en el expediente respecto de ese propósito, de lo cual se puede deducir con fundamento que si la huelga no se hubiese producido, el personal que posteriormente no haya sufrido castigos o tenga defectos en sus hojas de

servicio disfrutaría en la actualidad de las ventajas que solicita, y, por consiguiente, que habiéndolas perdido con motivo de un acto legal, no sería prudente ni equitativo prolongar por más tiempo las consecuencias que produjo colocándolo en situación de inferioridad económica al personal readmitido mientras no existiese para modificarla otras causas que hasta ahora no se han justificado.

Que esa misma tendencia a restablecer la situación del personal, por ser equitativa, fué la que se manifestó en el Tribunal regional en el hecho de hacer suya por unanimidad, incluso la representación de las Compañías, la petición de que se elevasen los sueldos hasta llegar a los que existían en 1921.

Que en cuanto a las demás peticiones, existen para atenderlas las mismas razones anteriormente expuestas con relación a lo del aumento de haberes; pero siempre que se condicionen en la forma y en las limitaciones que proponía el Tribunal regional, y que fueron hechas suyas por unanimidad, incluso por la representación obrera.

A juicio de la Ponencia procede anular el fallo del Tribunal regional de Salamanca dictado para el cumplimiento de la sentencia de este Tribunal central el 17 de enero de 1925, y declarar:

Primero. Que la Compañía del ferrocarril de Salamanca a la frontera portuguesa debe restablecer en el término de un mes, después de haberse hecho firme esta sentencia, los haberes que disfrutaban en 30 de diciembre de 1921 los agentes que prestaban sus servicios a la misma, cuando no los hubiesen alcanzado o superado por otro concepto y siempre que por castigos o correcciones disciplinarias no tengan limitada o disminuida en alguna forma su capacidad de mejora económica en términos que imposibiliten a determinados empleados u obreros para alcanzar el beneficio que se les concede.

Segundo. Que la misma Compañía debe abonar a sus agentes en casos de enfermedad, y previa la oportuna comprobación, cuando menos los cuatro primeros días de sueldo.

Tercero. Que debe conceder igualmente en casos justificados a los agentes y sus familias más inmediatas autorizaciones de servicio para viajar por la línea en las condiciones que la misma Compañía debe determinar para evitar abusos.

Cuarto. Que debe desaparecer toda desigualdad que pudiera haber entre los agentes en lo relativo al abono de los gastos de médico y botica; y

Quinto. Que la Compañía debe publicar un escalafón del personal con arreglo a lo dispuesto en el párrafo noveno de la orden de Dirección número 4.

Puesta a discusión la Ponencia cuyos considerandos quedan transcritos casi en su totalidad, la combate la representación de las compañías por estimar que el asunto se sale de la competencia de estos Tribunales y por haber sido fallado por los Tribunales ordinarios. El ponente combate esta teoría, sosteniendo que en el caso pueden entender los Tribunales del Trabajo, puesto que en todo aquello que no se determina en el real decreto de una forma terminante que es de la jurisdicción de otros Tribunales han de tener entrada en los del Trabajo, y aquí se trata de un asunto de equidad.

La representación obrera se muestra de acuerdo con la Ponencia, agregando que los obreros tuvieron que reintegrarse al trabajo ante la situación que se les creó, aceptando las condiciones que impuso la Compañía, no teniendo otro recurso entonces que recurrir ante los Tribunales ordinarios por no existir los del Trabajo ferroviario, yendo a éstos una vez que fueron creados para entender en estas cuestiones.

Rectifican los representantes de las Compañías y obreros y Ponencia, sosteniendo sus respectivos puntos de vista; siendo puesto el asunto a votación, lo hicieron en pro los seis representantes obreros, ambos señores ponentes y el señor presidente del Tribunal, y en contra, los seis representantes de la Compañía, quedando aprobado por nueve votos contra seis, y el asunto, fallado en favor de las peticiones obreras. La representación patronal anunció que recurre en alzada ante el Gobierno.

Ha sido una sesión muy favorable para los obreros, tanto por el triunfo logrado como por las sanas doctrinas sustentadas por la Ponencia.

El día 23 de enero la Junta triunfadora descansaba tranquilamente sobre sus laureles reaccionarios y sin sospechar que los jefes y oficiales del ejército, que habían sido traicionados en su programa y manifestado revolucionario y perseguido, no se resignaban a tan triste y ridículo papel, se habían constituido nuevamente y en secreto en Comité revolucionario, movilizaban las fuerzas y, secundados por la policía, se apoderaron por sorpresa de la Moneda (Palacio del Gobierno) y ministerio de la Guerra.

Con ametralladoras y armamento completo, pero sin necesidad de disparar un solo tiro, dieron el golpe, y tomada la Moneda, destuyeron a la Junta de Gobierno Altamirano-Bennet-Gómez Carreño, llevando prisioneros a estos generales, a los cuales se dejó presos en unas habitaciones del Palacio con centinelas de vista.

Pero pronto vino lo grave, que estuvo a punto de provocar la guerra civil: los militares no habían contado con la marina, y ésta, que ya en el golpe de septiembre estuvo dividida y a punto de oponerse a él, en el 23 de enero se declaró unánimemente en contra de lo que llamó «curielada», y publicó un manifiesto desautorizando a los militares y disponiéndose a encender la guerra civil, para lo cual, no sólo alistó los barcos de guerra y todos sus elementos, sino que conquistó a su favor dos regimientos de guarnición en el puerto de Valparaíso.

Es de advertir que la marina en Chile, desde admirante a guardia-marina, procede de las familias aristocráticas, de las que hemos llamado de apellido compuesto, de las que forman la oligarquía legendaria. Mientras los jefes y oficiales del ejército no tienen en general tan aristocrático (¿?) origen y viven además en contacto más íntimo con el pueblo, los marinos, con su presunción de sangre azul, aumentada con la imitación servil de la rigidez de la marina británica, eran instintivos enemigos del democrático presidente Alessandri y furibundos partidarios del régimen reaccionario, y con descaradas tendencias oligárquicas, que había instaurado la Junta triunfadora destituida y hecha prisionera.

Al día siguiente del golpe militar, y en contestación al manifiesto lanzado al país por el Comité revolucionario militar, en que explicaba la razón del nuevo estado de cosas, lanzó la marina otro manifiesto desautorizando a los militares, diciendo que ellos (los marinos) no habían sido tomados en cuenta y que no sólo desaprobaban el golpe, sino que se oponían a él y exigían la inmediata libertad de la Junta de Gobierno destituida y presa.

Era la guerra civil, declarada sin ambages ni contemplaciones.

Ya se aprestaban unos y otros para llegar a las manos, cuando los elementos más sensatos de la política y aun del mismo ejército iniciaron conferencias y reuniones para parlamentar y ver de llegar a un acuerdo, y se designó como amigable compondor al eminente hombre público don Agustín Edwards, recién llegado al país, de regreso de Londres, en donde por espacio de varios años había representado a Chile como ministro diplomático ante el Gobierno de Inglaterra, con gran acierto, tacto y prudencia, especialmente durante los cuatro años de la gran guerra.

Abiertos los «pour-parlers», se pudo ir llegando a términos de transacción mutua, habiendo sido el punto difícil y verdadero nudo de la discrepancia el regreso y toma del mando por el presidente destituido, don Arturo Alessandri, que a la sazón se hallaba en Italia.

Muy pocos eran los que creían que se llegaría a un acuerdo; la mayor parte de los ciudadanos veían venir una lucha sangrienta, pues unos y otros se mantenían irreductibles en sus posiciones y puntos de vista.

El ejército exigía en forma intransigente que se cumplieran los anhelos del pueblo de que asumiera el mando el presidente Alessandri. La marina transigió con la revolución, pero en manera alguna quería transigir en el regreso de Alessandri, en cuya irreductibilidad era azuzada por los elementos reaccionarios y oligárquicos (la Unión nacional).

Y un día, a los tres o cuatro del golpe militar, se supo con estupor que la marina había desistido de su oposición, aceptaba la vuelta de Alessandri y se ha-

LA REVOLUCION EN CHILE EL REGRESO DE ALESSANDRI

bía llegado a un arreglo satisfactorio.

¿Qué había pasado? ¿Qué es lo que había determinado este cambio brusco e inesperado en la marina?

Nadie o muy pocos lo han sabido ni lo han sospechado, fuera de los que intervinieron en aquellas negociaciones. El vulgo creyó en la habilidad del negociador don Agustín Edwards. Otros lo atribuyeron al patriotismo de los marinos, que transigiendo evitaban una guerra civil desastrosa.

No hubo nada de esto.

Fué, primero, que la marina de la mayor parte de los buques de guerra expuso a sus jefes, que éstas no fueran para hacer fuego, pues no aceptaban una guerra civil y deseaban también el regreso del señor Alessandri, y segundo, el fallo del arbitraje que el Perú sobre las provincias de Tacna y Arica.

En efecto: sabido es que en 1922 se firmó el llamado protocolo de Washington, por virtud del cual el Perú y Chile habían nombrado árbitro al presidente de los Estados Unidos para que dirimiera la vieja cuestión de las provincias de Tacna y Arica, incorporadas de hecho al territorio de Chile por virtud del Tratado de Ancon, que dio término a la guerra del Pacífico, en que Bolivia y Perú, coligados, pelearon contra Chile en 1879-81; guerra en la que Bolivia perdió la provincia de Antofagasta y el Perú la de Tarapacá, en definitiva, y las de Tacna y Arica, condicionalmente, condición que estribaba en someter a un plebiscito a los diez años la posesión definitiva de ellas. Más de cuarenta años se habían pasado en dimes y diretes, sin llegar a realizar el plebiscito, cuando en 1922 logró el presidente Alessandri, hábilmente secundado por el canciller Ernesto Barros Jarpa, arrastrar al Perú a suscribir el protocolo de Washington, por virtud del cual el árbitro debía decidir si procedía o no el plebiscito, a pesar de los años transcurridos. Pues bien; tramitados los alegatos y defensas de Chile y Perú en 1923 y 1924, se esperaba a principios de 1925 que el árbitro pronunciara el fallo o laudo arbitral, cuando había sobrevenido la revolución.

Don Agustín Edwards, mediador, como dejamos dicho, entre el ejército y la marina chilena, sabía confidencialmente que el laudo ya estaba dispuesto y era favorable a Chile, por cuanto declaraba precedente el plebiscito, lo cual era sinónimo del triunfo de Chile, ya que éste, con cuarenta y cinco años de posesión de dichas provincias, tiene sobrados elementos para ganar el repetido plebiscito y consolidar en derecho lo que de hecho disfruta.

El señor Edwards dijo a los marinos que su actitud intransigente podría llegar a malograr el triunfo de Chile en ese plebiscito de arbitraje, y serían responsables ante el país y la Historia de un crimen de lesa patria.

Ante este argumento supremo los superiores de la marina cedieron, temerosos de las responsabilidades históricas que con su actitud podían asumir.

Lo demás fué sumamente hacedero y fácil.

Se formó la Junta provisional de Gobierno, presidida por un hombre civil, Bello Codecido; un general, Dartnell, y un almirante, Ward. Esta Junta de Gobierno echó por tierra y derogó por decretos-leyes toda la labor reaccionaria hecha por la anterior Junta que había traicionado a la revolución, y cuyos miembros, Altamirano, Bennet y Gómez Carreño, fueron puestos en libertad después del arreglo, y han ido a hundirse en la oscuridad y el olvido de los fracasados y de los traidores.

Fué llamado por cable el señor Alessandri; impuso éste sus condiciones, y

ROCA TETUAN, 23 FOTOGRAFÓ Teléfono 321

Retratos artísticos. Ampliaciones inalterables.

Felicitaciones a los de Benagalbón

Con motivo del indulto del resto de la pena de los condenados por los sucesos de Benagalbón, el Comité Nacional del Partido Socialista ha recibido dos telegramas, y uno la Agrupación Femenina, para que sean transmitidos a los indultados.

Los tres son de Málaga, y están concebidos en los siguientes términos:

«MÁLAGA, 16.—La Agrupación Socialista de Málaga ruega transmita a la compañera Dolores Gómez, a su esposo e hijo, nuestra cordial y efusiva felicitación por el indulto obtenido, reparando en parte la injusticia caciquil cometida. Juan del Puerto, secretario.»

«MÁLAGA, 16.—Las Sociedades de Patronos de Cabotaje y Maquinistas Habilitados encarece transmitáis en nuestro nombre efusiva felicitación y enhorabuena a la compañera Dolores Gómez, esposa e hijo por el indulto del resto de la pena.—Cristóbal Díaz y Antonio Fernández.»

«MÁLAGA, 16.—Los ferroviarios suburbanos de Málaga ruegan transmita a la compañera Dolores Gómez, esposo e hijo nuestra cordial y entusiasta felicitación por el indulto obtenido, que repara en parte el error cometido con estos obreros, que fué debido a los manejos caciquiles que todos conocemos.—Juan Vico, secretario.»

BAR METRO

Establecido en Bravo Murillo, 79, de Leoncio Méndez. El más delicioso de los Cuatro Caminos; a la salida del Metropolitano.

¡¡¡MADRES!!! PURGANTE "1919"

que sólo cuesta 30 céntimos en todas las Farmacias y Droguerías.

CARBONES SEGOVIA

ENCINA: Despacho, 25 céntimos kilo, desde 5; CISCO, 11, desde 5.—Domicilio: ENCINA, 40 kilos, 11 pesetas; CISCO, 5,50; PICON, 8 pesetas; HERRAJ, 10; ZARAGALLA, 9; BOLAS-ENCINA, 5,75; COK, 5; OVIDES, 3,50; ANTRACITA, 5,25; GRANADILLO, 4 pesetas.

Peso exacto garantizado

Almacenes: Peñuelas, número 10.—Teléfono M-604

Ventas por mayor y menor en Almacén

DESPECHOS: San Vicente, 3 (frente al Tribunal de Cuentas).—Valencia, 2.—Alberto Aguilera, 47.—Barco, 13.—Calatrava, 16.—Embajadores, 37.—Pez, 14.—Glorieta de Quevedo, 3.

NOTA.—Con objeto de favorecer a los lectores de EL SOCIALISTA, los carbones de encina que compran en almacén o despacho se les rebajarán 2 céntimos en kilo y 25 céntimos en saco a domicilio, presentando este anuncio.

aceptadas que fueron, llegó al país en el mes de marzo, haciendo una entrada triunfal como no se recuerda otra en los anales de la República.

Peró...

En otro u otros artículos, siguiendo el análisis crítico de los acontecimientos con desapasionada imparcialidad, nos ocupamos de los sucesos posteriores al regreso de Alessandri y del desarrollo de la política encrespada en la mañana de una revolución que no por pacífica deja de ser profunda, radical y de muy difícil desenlace.

Entuquio DEL BARRIO

Santiago de Chile.

EN INGLATERRA

El conflicto minero causaría grandes trastornos

El alcalde de Londres dice que se impone la necesidad de reducir la importación de artículos de lujo.

LONDRES, 16.—En el banquete dado en honor del lord alcalde de Londres, mister Churchill ha manifestado que el Gobierno desea vivamente que no llegue a estallar el conflicto minero, que causaría grandes trastornos al país.

Insistió en la necesidad de reducir la importación de artículos de lujo. Y terminó haciendo el elogio de la vuelta al patrón oro.—Radio.

Suscripción a favor de la Caja del Partido Socialista

	Pesetas
Suma anterior.....	25.669,10
MADRID.—M. G. Latorre, 2; Sociedad de Cerradores, 10; Grupo Socialista del Sur (primer semestre), 44,90	56,80
BILBAO.—Sociedad de Obreros Municipales.....	15
SITGES.—Agrupación Socialista.....	108,25
MATARO.—Agrupación Socialista.....	10
OVIEDO.—Recaudado por L. Prado:	
MAYO	
M. Vigil, 2; María Cases, 1; J. M. Suárez, 2; L. Prado, 1; B. Cabal, 1; E. Fernández, 0,50; J. León, 0,50; A. González, 0,50; E. Menéndez, 0,50; E. Rey, 0,50; M. Trubiano, 0,50; P. Sánchez, 0,50; A. G. Sánchez, 0,50; J. G. Fernández, 0,50; J. Fuentes, 0,50; R. Tarraga, 0,50; L. López, 0,50; D. López, 0,50; J. Ferrer, 0,50; J. Vallina, 0,50	35
JUNIO	
M. Vigil, 2; María Cases, 1; J. M. Suárez, 2; S. Villar, 6; L. Prado, 1; B. Cabal, 1; J. León, 0,50; A. González, 0,50; E. Menéndez, 0,50; E. Rey, 0,50; M. Trubiano, 0,50; P. Sánchez, 0,50; A. G. Sánchez, 0,50; J. G. Fernández, 0,50; J. Fuentes, 0,50; R. Tarraga, 0,50; F. Vela, 0,50; L. López, 0,50; D. López, 0,50; J. Ferrer, 0,50; J. Vallina, 0,50	35
Total.....	25.822,15

Felicitaciones a los de Benagalbón

Con motivo del indulto del resto de la pena de los condenados por los sucesos de Benagalbón, el Comité Nacional del Partido Socialista ha recibido dos telegramas, y uno la Agrupación Femenina, para que sean transmitidos a los indultados.

Los tres son de Málaga, y están concebidos en los siguientes términos:

«MÁLAGA, 16.—La Agrupación Socialista de Málaga ruega transmita a la compañera Dolores Gómez, a su esposo e hijo, nuestra cordial y efusiva felicitación por el indulto obtenido, reparando en parte la injusticia caciquil cometida. Juan del Puerto, secretario.»

«MÁLAGA, 16.—Las Sociedades de Patronos de Cabotaje y Maquinistas Habilitados encarece transmitáis en nuestro nombre efusiva felicitación y enhorabuena a la compañera Dolores Gómez, esposa e hijo por el indulto del resto de la pena.—Cristóbal Díaz y Antonio Fernández.»

«MÁLAGA, 16.—Los ferroviarios suburbanos de Málaga ruegan transmita a la compañera Dolores Gómez, esposo e hijo nuestra cordial y entusiasta felicitación por el indulto obtenido, que repara en parte el error cometido con estos obreros, que fué debido a los manejos caciquiles que todos conocemos.—Juan Vico, secretario.»

BAR METRO

Establecido en Bravo Murillo, 79, de Leoncio Méndez. El más delicioso de los Cuatro Caminos; a la salida del Metropolitano.

¡¡¡MADRES!!! PURGANTE "1919"

que sólo cuesta 30 céntimos en todas las Farmacias y Droguerías.

CARBONES SEGOVIA

ENCINA: Despacho, 25 céntimos kilo, desde 5; CISCO, 11, desde 5.—Domicilio: ENCINA, 40 kilos, 11 pesetas; CISCO, 5,50; PICON, 8 pesetas; HERRAJ, 10; ZARAGALLA, 9; BOLAS-ENCINA, 5,75; COK, 5; OVIDES, 3,50; ANTRACITA, 5,25; GRANADILLO, 4 pesetas.

Peso exacto garantizado

Almacenes: Peñuelas, número 10.—Teléfono M-604

Ventas por mayor y menor en Almacén

DESPECHOS: San Vicente, 3 (frente al Tribunal de Cuentas).—Valencia, 2.—Alberto Aguilera, 47.—Barco, 13.—Calatrava, 16.—Embajadores, 37.—Pez, 14.—Glorieta de Quevedo, 3.

NOTA.—Con objeto de favorecer a los lectores de EL SOCIALISTA, los carbones de encina que compran en almacén o despacho se les rebajarán 2 céntimos en kilo y 25 céntimos en saco a domicilio, presentando este anuncio.

Deliberaciones del Comité Nacional del Partido

CUARTA Y ÚLTIMA SESION

A las cuatro de la tarde reanuda sus tareas el Pleno, bajo la presidencia del compañero Besteiro.

Resumida la cuestión que quedó pendiente por la mañana relativa a una carta de la Agrupación de Valladolid, el Pleno aprueba por unanimidad—con la única excepción del compañero Cabello—la gestión de la Ejecutiva en este particular.

Pasa a tratarse del orden del día del próximo Congreso internacional socialista, que ha de celebrarse en Marsella en el próximo mes de agosto. Se informa al Pleno de los puntos que forman dicho orden del día. Después de hacer uso de la palabra de los Tornos, se aprueba por unanimidad dar un voto de confianza para que vote en cada uno de los asuntos con arreglo a lo que es criterio del Partido. Se nombran como delegados oficiales a dicho Congreso a los compañeros Besteiro, Sabarot, De los Ríos y Caballero.

La Ejecutiva informa de la situación económica del Partido y de la gestión administrativa del mismo. Es aprobada por unanimidad.

Igualmente se aprueban las atas y balances habidos en el Partido durante el último semestre, después de breves intervenciones de carácter aclaratorio de los compañeros Cabello, Durán y Sabarot.

El compañero Vigil, en nombre de la representación asturiana, pregunta cuál fué el acuerdo recaído en la sesión anterior—ya que tuvo que ausentarse—en el asunto de la guerra de Marruecos. Como la contestación dada por el presidente coincide con el mandato que Vigil tiene de su representación, este compañero se da por satisfecho.

Se pone a debate la gestión del subdirector de EL SOCIALISTA, y es aprobada por unanimidad.

También son aprobadas sin discusión las cuentas de EL SOCIALISTA.

La Secretaría da cuenta de que la Ejecutiva ha recibido dos recursos de alzada contra acuerdos de las Agrupaciones de Cartagena y Puzos de Terribles, asuntos que están en tramitación.

También informa de que se ha acordado editar en folleto la última conferencia del camarada Fernando de los Ríos.

Cabello da cuenta de su intervención en la edición del folleto con los artículos del compañero Landrove y de los resultados que se han obtenido.

Durán propone que se tenga en cuenta la labor que viene realizando la organización obrera de Cataluña en relación con el problema agrario para que se una a la labor que en este sentido habrá de realizar el Partido.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, después de breves frases del presidente, se dan por terminadas las tareas de Pleno.

El más fino, el más puro CONAC FARO

Pedido en todas partes.

¡¡Obreros!!

Comprad en Casa Llopis. Las mejores y más pargatas y Zapatillas.

Cardenal Cisneros, 15, y Hartzensbusch, 11

HOSPEDAJE

Los representantes obreros lo encontrarán en la Casa de viajeros de Valer de la Riva, calle del Prado, números 16 y 18, segundo izquierda. Madrid.

FABRICA DE GORRAS Y ELIMCEN DE SOMBREROS Y BOINAS

Grandes novedades. CASA YUSTAS

30, PLAZA MAYOR, 30. MADRID

¡MECANICOS!

Traje azul Vergara superior... 10 pesetas. — mono — ... 9,95

Especialidad en trajes a medida de legítimos autores de Vergara.

Camisería: EI ABC Confecciones

PILAR DE ZARAGOZA, 14

La Organización Internacional del Trabajo por A. FABRA RIBAS

SUMARIO: Los orígenes.—El Tratado de Paz.—Establecimiento de la Organización Internacional del Trabajo.—Labor de la Conferencia.—Resultados obtenidos.—Las Comisiones Internacionales.—Funcionamiento de la Oficina.—El nuevo edificio.—Opiniones valiosas.—La influencia de la Oficina en los países ibéricos e iberoamericanos.—Conclusion.

Precio: cinco pesetas

Pedidos, a la Administración de EL SOCIALISTA, acompañando a su importe 40 céntimos para certificado y franqueo.

Almorranas-Varices-Ulceras

Curación RADICAL garantizada, sin operación ni pomadas. PRIMERA Y ÚNICA Clínica especializada en este tratamiento. No se cobra hasta estar curado. DOCTOR ILLANES, Hortaleza, 17. De once a una y de tres a siete. Tel. 13-86 M.



CAMPEONA DE VELOCIDAD Y NUMERO DE COPIAS EN CONCURSO INTERNACIONAL EN PARIS OCTUBRE 1924

CARACTERISTICAS

El Socialismo en los campos

Una lección digna de ser aprovechada

Vienen ocupándose algunos compañeros en las columnas de nuestra prensa del cambio que de un tiempo a esta parte viene operándose en Galicia, dentro de las filas obreras pertenecientes a la difunta Confederación General del Trabajo en sus relaciones con el capital, y ello tiene lógica explicación por las razones que vamos a exponer.

Sabido es que, por una de las tantas muecas del veleidoso destino, se habían erigido en directores de la masa trabajadora, en una buena parte de los pueblos de Galicia, algunos audaces obreros—más audaces que obreros—, que, con una conciencia absoluta de conocimientos sobre cuestiones sociales modernas, pero sin posesión de una apreciable dosis de desconfianza y egoísmo, habían logrado trasladar—ya que no convencer—a las organizaciones obreras, haciéndolas salir del cauce regular a que las llevara la Unión General de Trabajadores.

Nos referimos, como fácilmente se puede adivinar, a los preconizadores de la «acción directa», a los sindicalistas, que pretendían conducir a las masas obreras de Galicia aguas arriba contra la corriente, más que por su propio convencimiento de que su táctica era la mejor, por producir la escisión y el desconcierto entre los trabajadores que en más de una ocasión pusieran freno a sus desordenados apetitos de predominio sobre la familia obrera.

Los sindicalistas consiguieron en algunos pueblos—La Coruña entre ellos—imponer sus dictatoriales procedimientos, logrando así hacer verdadera aquella expresión del célebre fabulista Pedro: «Fortuna saepe indignus et audaces favet.» (La fortuna favorece siempre a los indigios y a los audaces.) Pero las masas obreras, dolorosamente decepcionadas por las continuas derrotas sufridas en sus luchas contra el capital y convencidas plenamente de que las teorías, pomposamente expuestas, de la «acción directa» en la práctica resultaban ténues burbujas de jabón, incapaces de resistir el choque del cuerpo menos débil, vuelven hoy a los procedimientos preconizados por la Unión General de Trabajadores, y de los que en tanta medida hora se desviaban, ciegos y confundidos en promesas de oropel, que no fueron ni podrían ser cumplidas por quienes con tanta prodigalidad las formulaban a sabiendas de que eran irrealizables por que se apartaban de la lógica y del sentido práctico.

También algunos agrarios, pocos,afortunadamente, se dejaron impresionar por las teorías sindicalistas predicadas por revolucionarios de cartón que, incapaces de organizar y dirigir a los obreros de la industria, pretendían, siguiendo sus machivélicas doctrinas del «divide y vencerás», llevar al campo—precisamente al terreno que ellos menos conocen societariamente—la semilla de la duda para mejor imponer sus instintos de dictadores y «villos».

Uno de los procedimientos—entre los muchos de su repertorio—puestos en práctica por los sindicalistas en sus buenas perforaciones campo adelante consistía en declarar la guerra sin cuartel a la función del sufragio; pero a los agrarios gallegos no les convencía esa propaganda, porque ellos saben que el acto electoral, con todos sus defectos y corrupeles, es el único recurso que les permite fiscalizar la labor administrativa de los Municipios y mediante el que pueden impedir los desahucios caciquiles de que suelen hacerles víctimas.

Además—y esto es lo más significativo—

los agrarios han podido apreciar en no pocas ocasiones cómo los sindicalistas se mostraban apolíticos y acentuaban su propaganda contraria a la función electoral en cuanto ésta podía impedir el triunfo del Socialismo en pueblos y aldeas; pero esos mismos apolíticos no ponían reparo alguno en otorgar sus votos al enemigo de obrero, al burgués, con más entusiasmo cuanto mayor fuese el estipendio ofrecido, vendiendo así su voluntad al mejor postor, sin pararse a considerar, movidos de su odio y su egoísmo, el daño que con esa indigna conducta ocasionaban a la masa trabajadora y al progreso social.

Los agrarios gallegos, aun cuando no han llegado a pleno conocimiento de sus derechos ciudadanos, no suelen comulgar tan fácilmente con ruedas de molino; de ahí que hayan tomado como de procedencia sucia, en carenterata, cuanto los sindicalistas les decían en sus correrías a campo traviesa.

No obstante, deben nuestros paisanos permanecer vigilantes y con el arma al brazo, pues el enemigo, aunque muy quebrantado con sus no interrumpidos fracasos en pueblos y ciudades, no ha de resignarse tan fácilmente a abandonar sus débiles posiciones, y ha de procurar en su supremo esfuerzo radicar en el campo, alentado por la falsa versión de que los campesinos son más fácil presa, por su estado de ignorancia, para ser engañados y explotados.

Sírvales a nuestros agrarios de enseñanza provechosa la honda decepción que han dejado en el ánimo de los obreros de la ciudad los panegiristas de la «acción directa» y los predicadores del «todo o nada», y tengan muy en cuenta que un paso que se pierde en el camino de las reivindicaciones del proletariado es más difícil de conquistar que otros muchos a cuya consecución se marcha por procedimientos que no pugnen con la razón, cuales son los que sigue la Unión General de Trabajadores, y mediante los que va afianzando sus conquistas con poder bastante para vencer, por muy fuertes que sean, los ataques que se le dirijan.

¿Dónde está aquella fuerza que pregona el sindicalismo en España? ¿Qué fue de aquellos fantasmas que ante un amago de fuerza se les tragó la tierra? Todo eso era una ficción, una máscara que asestaba a los niños; era la burbuja de jabón, sin resistencia alguna, que se evaporó, se desdizo al más leve contacto con otra burbuja de jabón a go más fuerte, pero susceptible también de evaporarse, de deshacerse, como se evapora y se deshace la nada en el inmenso espacio de la verdad y de la realidad, y una otra cosa es la Unión General de Trabajadores.

Manuel GOMEZ PITA

Después de un Congreso regional

La Federación Socialista Valenciana ha celebrado su último Congreso regional en Castellón en los días 28 y 29 de junio último. A este congreso han asistido delegados de la mayoría de las Agrupaciones de la región, dando la sensación del interés que había despertado la celebración de dicho Congreso.

Si reconocemos todas el estado de excepción en que vive el país y la limitada libertad para exteriorizar el pensamiento, ¿qué interés pudo existir en las Agrupaciones para mandar sus delegados directos?

El interés existe y ha quedado demostrado. Los socialistas levantinos estaban necesitados de inteligencia, de cohesión, y precisaba este acto para tomar nuevos rumbos, para orientar nuestra acción, encaminándola hacia el progreso in-

fluyente en aquellos problemas de nuestra organización, que si hasta hoy ha sido rutinaria, en adelante debe ser robusta, y esto ha de conseguirse por la acción constante de las diferentes Agrupaciones que forman la Federación.

¿Cómo conseguirlo? Acuerdos importantes se han tomado en el último Congreso, y el más trascendental es el que hace mención a la propaganda.

El campo y sus hombres

La espigadora

Se llevaron los haces dorados
las galeras, por esos caminos,
con sus jábegas anchas de espanto.
Y en las eras dejaron el trigo.
¡Las espigas al sol relucían
cual las ascuas de un horno encendido!
El rastrojo quedó abandonado
bajo un fuego caldero y rojojo,
que encendía las piedras peladas,
sin la sombra amigable de un pino.
Era llana la tierra... A lo lejos
se perdía en el cielo infinito...
Se juntaban la tierra y el cielo
en un beso de fuego magnífico.
¡El bochorno abrasaba! Al rastrojo,
por el árido y triste camino,
se acercó una mujer casi ciega,
dando el pecho esquelético a un niño.
Casi a tientas buscaba en los surcos
ya secados un grano de trigo,
media espiga tronchada... Sedienta,
cual creyente que oficia en un rito,
por los surcos pasaba los dedos
rebuscando los granos perdidos,
y llenaba el mandil jadeando,
y acalaba los lloros del niño.
Sola estaba en la inmensa llanura;
ni un mechón de verdura, ni un pino;
era el sol una lengua de fuego,
era el viento un sollozo encendido,
y espigaba, espigaba de prisa,
pues se hallaba muy cerca el aprisco
y sonaban los broncos cerreos
y las voces de los pastorcillos.
Una piedra partió de la honda
y el pastor la injurió enfurecido.
—Sal, ladrona; a robar a otra parte.
—El rastrojo que espigas es mío.
Y los perros ladraban furiosos;
¡la sacaron arrastra al camino!

Regresó desgarrada a su puerta,
desgranó las espigas de trigo
que salvó del furor de los perros;
satisfecha miró el montoncillo.
¿Qué importaba la angustia espantosa?
¿Qué importaba el trabajo sufrido,
si aquel pez de doradas escamas,
al llevarlo mañana al molino,
le daría, tras tantos pesares,
un pedazo de pan para el hijo?

Luis ESTESO Y LOPEZ DE HARO

Limitada ha de ser ésta por el actual estado de cosas; pero, a pesar de ello, la Federación Valenciana tiene mucho que hacer en este sentido, y particularmente en los campos.

Las bondades del ideal socialista no despertaron el interés debido en la clase obrera campesina porque no ha llegado ésta a comprender la importancia de la actuación política preconizada por el Partido Socialista en los problemas de la tie-

ra. A estos obreros de la gleba, víctimas del odiado caciquismo, hay que decirles que no solamente puede el ideal socialista influir en las grandes zonas mineras o centros industriales, por desarrollarse allí más decidida la lucha de clases, sino que también en los campos de Levante, con todo su esplendor y belleza, la lucha existe, porque existen las mismas causas que motivan el actual estado social.

jabón, a costa de ellos y del pueblo consumidor se enriquecían.

¿Qué conseguirían los obreros del campo en su actuación dentro de la organización? Aumento de salario, reducción de la jornada. Todo esto era admitido con interés por los que, viendo en el trabajo un valor cotizabile, acrecentaban el de sus productos, haciendo grandes negocios.

Pasaron los tiempos de las vacas gordas, y los nuevos ricos, sin iniciativas, sin interés para el desarrollo progresivo de la industria y de la agricultura, se encuentran en tal estado de inactividad que, tanto en la riqueza nacional como en los asalariados, está causando grandes trastornos.

La clase trabajadora del campo de esta región tiene para su estudio un doble aspecto. Esta, ni es asalariada, ni dueña de la tierra que trabaja. La tradición de la familia les ha enseñado a trabajar con el campo la parcela de tierra alquilada y con su antecesor los kgó. La cultivan con afán, ven en ella toda su dicha y su felicidad; pero, esclavos de la tierra y ésta del poseedor romano, hacen tan fuerte su esclavitud que de ningún modo encuentran el horizonte que les ilumine el camino de su redención. El salario que ganan en algunas temporadas del año precisa para resolver el agobiador estado de su vida, producido por el sistema de arriendo que existe, así como para liquidar al usureño el préstamo, un tanto alzado de intereses, que un día les facilitó para la adquisición de simientes y abonos.

La clase campesina no presta atención ni ayuda a la prensa socialista porque desconoce su importancia; su jornada excesiva entopece fatalmente su cerebro, que lo tiene postrado y sordo en el mayor grado de incultura.

El problema ha de tener su solución, en parte, por la acción constante de la clase obrera del campo, solicitando de los Poderes públicos las reformas del actual sistema de propiedad territorial, la aplicación de la forma científica para el cultivo y la compraventa de aquellas extensiones de tierra improductiva, pasando a manos de los trabajadores del campo para un cultivo.

El Partido Socialista Español tiene en su organización un programa agrario bien definido y de interés para los trabajadores agrícolas. Propáguese para que de él se saquen enseñanzas, y veremos cómo se abre paso el ideal socialista en los campos de Levante.

El Comité de la Federación Regional Levantina tiene campo inmenso para la propaganda. Las huestas que han de seguir la bandera roja que hoy tremola triunfante en todo el mundo han de salir de los campos. Allí donde haya un campesino ha de haber un periódico y una voz que le llame hacia su redención.

Jesús ORTIZ

¡Trabajadores! Propagad y leed
EL SOCIALISTA

ESTATUTO MUNICIPAL
Organización y administración de las entidades municipales.
(Anotado para su mayor comprensión).
PRECIO: DOS PESETAS

REGLAMENTOS PARA LA EJECUCIÓN DEL ESTATUTO
(Un tomo con los siete publicados).
PRECIO: 4,50 PESETAS

Pedidos, a la Administración de EL SOCIALISTA, acompañando su importe, más 40 céntimos para certificado y franqueo.

Las Sociedades agrícolas de Cataluña

Esta mañana han estado en la Presidencia del Consejo de ministros los compañeros Pedro Calvet, representante del Sindicato de Producción agrícola de Mataró; Juan Durán, en representación de la Sociedad de Obreros Agrícolas de Sitges y de la Federación Nacional de Trabajadores de la Tierra, y nuestro camarada Manuel Virgil, que les acompañaba, por acuerdo de las Sociedades agrícolas de Cataluña, afectas a la Unión General de Trabajadores.

Esta Comisión presentó al señor Ruiz del Portal un bien razonado documento, en el que, precedido de un notable preámbulo, ya un extenso programa de mejoras que abarcan todas las materias propias de un Código rural, con inclusión del retro de vejez y otros seguros sociales, que aquellas entidades representadas por la Comisión elaboraron para resolver las crisis de trabajo y mejorar las condiciones económicas del proletariado agrícola catalán, desde los que trabajan por cuenta propia como pequeños propietarios, modestos arrendadores, aparceros y rabasaires hasta los que lo hacen mediante un salario.

Este importante escrito, dirigido al presidente del Directorio militar, fué recibido con agrado por el general señor Ruiz del Portal, el que, contestando a la breve exposición hecha por los tres compañeros de la Comisión, manifestó había nombrado una Comisión para confeccionar un Código rural, a cuya labor podía contribuir el programa agrícola elaborado por la experiencia de los agricultores catalanes, añadiendo otras palabras lisonjeras que hacen confiar en el buen éxito de las aspiraciones de estos compañeros.

La Comisión sabió de la entrevista gratamente impresionada, y espera que, si no todas, al menos por ahora, no dejarán de ser atendidas las más principales de las interesantes reformas agrarias y económicas que demandan las mencionadas entidades agrícolas catalanas.

La MAP (anuncio página segunda) es la máquina que tiene la Agencia general en Zaragoza.

Estadística de mortalidad

El Ayuntamiento ha dado a la publicación la siguiente estadística de mortalidad, clasificada por distritos:

Centro, 44.851 habitantes, 53 defunciones; Hospicio, 52.262 y 53; Chamberí, 85.596 y 148; Buenavista, 88.672 y 105; Congreso, 69.477 y 153; Hospital, 76.528 y 166; Inclusa, 65.925 y 84; Latina, 76.809 y 114; Palacio, 63.969 y 85; y Universidad, 83.507 y 136. Total, 708.646 habitantes y 1.097 defunciones.

Fallecimientos clasificados por grandes grupos de edades:

Menos de un año, 239; de uno a cuatro años, 129; de cinco a diecisiete años, 109; de veinte a treinta y nueve años, 161; de cuarenta a cincuenta y nueve años, 218; de sesenta años en adelante, 250; sin clasificación, ninguno. Total, 1.097 fallecimientos.

Se segregan las defunciones de transeúntes y por causas externas, que fueron 73.

Las enfermedades que dan más contingente de defunciones son la tuberculosis pulmonar y la diarrea en los niños.

EL SOCIALISTA.—Apartado 10.036 (Estafeta 10).

Folletones de EL SOCIALISTA

El problema social agrario en España y sus modalidades por Fernando de los Ríos

La economía española es especialmente agraria: lo demuestra que el 71 por 100 de la población económicamente activa viva dedicando a ella sus afanes; lo demostraría asimismo un examen, inadecuado al momento, de la economía industrial de la nación. Pero esta población agraria, ¿cómo pesa y se distribuye por la faz de la tierra española? La estadística española no permite acometer, sin gran margen de error, tal cuestión; mas, consignado así, el señor Florez de Lemus la distribuye en los siguientes grupos:

- Región del Norte: Galicia, Asturias, Vascongadas, León y Santander, 702 habitantes activos por 1.000 hectáreas de cultivo.
- Zona mediterránea e islas adyacentes: Girona, Barcelona, Tarragona, Castellón, Valencia, Alicante, parte de Murcia, Almería, Granada, Málaga y Baleares, 440 habitantes activos por 1.000 hectáreas de cultivo.
- Canarias, Cádiz, Huelva, Extremadura y buena parte de la zona interior, sobre 200, sin llegar a 250.
- Provincias olivícolas del Sur: Córdoba, Sevilla y Jaén, 173.
- Lérida, parte de Teruel y Zaragoza y Burgos, 160.
- Y el resto, con una cifra media de 111.

Las variantes no pueden ser mayores, ni más grande la disparidad entre la fertilidad del suelo y el número de las personas económicamente activas sustentadas por cada 1.000 hectáreas; así, en tanto Galicia y Asturias, tierras de prados y de no muy alto rendimiento neto, abarcan 702 habitantes, la zona más fértil del valle del Guadquivir, ocupada por olivares tojanos, sólo abarca 173. En mineros las rentas invisibles: el dinero del capitalista, que llega abundoso a las costas norteafricanas y hace posible que la tierra sostenga sobre sí a mayor número de los que ella sustenta; en qué cantidad influye este en la zona Norte y obliga a quitar valor a la cifra que abstractamente le corresponde? No lo sabemos; nos ahí quedan, y eso es lo claro, evidente, las cifras de los grupos C) a F). ¿Qué razones pueden justificar estas diferencias? ¿La capacidad de producción de la tierra? ¿Las sequías,

los cultivos o la distribución de la propiedad y la organización económico-industrial de la explotación del suelo?

Brunhes, en su admirable obra «L'irrigation dans la Péninsule Ibérique et dans l'Afrique du Nord», ha trazado la línea divisoria de la España lluviosa y la España árida en esta forma: la primera,



abarca 173.290 kilómetros cuadrados; la segunda, 314.084; la primera recibe lluvias que oscilan entre un mínimo de 300 milímetros y un máximo de 2.000 milímetros; la España seca llega a un máximo de 600 milímetros y un mínimo que está por debajo de los 400, caso único, dice el geógrafo español señor Dantín, en la Europa occidental.

Sólo algunas palabras encaminadas a apuntar lo que para un economista agrario puede esto significar. Dos ingenieros agrónomos de nuestro país, ambas incorporados a los trabajos de su especialidad y muy conocedores uno y otro de la agricultura española, coinciden en una apreciación que ha de pesar mucho, ya que se basa sobre datos experimentales, a saber: en que, salvo una zona muy

limitada, donde a veces nada llueve en el año—que abarca parte de Almería, Murcia y Alicante—, en toda la España árida puede obtenerse una producción igual a la más alta media de la Europa lluviosa. Esta afirmación concuerda con las de los ingenieros argentinos y del Oeste americano.

En el Congreso nacional de ingeniería celebrado en Madrid presentó el agrónomo don Pascual Carrón una Memoria de gran interés acerca de las «Medidas fundamentales de índole económico-social que deben adoptarse para la explotación del suelo», y en ella, al analizar las causas originarias del aspecto económico-social de la cuestión agraria, rechaza la hipótesis del clima como justificante de la situación de la agricultura: «El clima de cada una de las comarcas condiciona las plantas que pueden cultivarse y el modo de hacerlo; pero, adaptándose a él, existe un amplio margen para la explotación del suelo». Ahora bien; puede acontecer que un país, por razones que derivan de su legislación económica—por ejemplo, concepción proteccionista—, se desvíe en la orientación adecuada a

que absorbe el agua, ¿en qué medida es susceptible de aumentarse el coeficiente de retención de agua que tiene hoy la agricultura española? Discutiendo sobre el factor clima, mostramos al ingeniero señor Carrón a las provincias de Levante, de lluvias escasas y mal repartidas, y con suelo inferior al del valle del Guadquivir, mejor cultivado que éste y con más rendimiento, donde, sin embargo, llueve mucho más; y es que la técnica del cultivo con labores profundas para retener el agua y las superficiales para impedir su fácil evaporación permiten cultivos de secano y rendimientos que antes se consideraban imposibles. El factor clima, por consiguiente, no es obstáculo, según las observaciones de ese culto ingeniero.

Mas hay otros hechos que atestiguan en forma aún más indubitable el error de crear en la posibilidad de dilatar la capacidad de rendimiento de nuestras tierras, no ya frescas y ricas, como las campañas norteafricanas y sevillanas, sino las secas y trénciles del Norte de Castilla la Vieja; y estos datos se deben al benemérito ingeniero don José Casón y se hallan recogidos sucintamente en sus admirables folletos «En favor del secano» y «España puede colonizarse», y más ampliamente en sus «Problemas agrícolas» (Madrid, H&B), donde se hallan las cifras relativas a una experiencia de muchos años en la Granja Agrícola de Palencia, hecha en tierras que por su enorme proporción de arcilla son consideradas por Grandjean como propias para el cultivo. El señor Casón ha obtenido una cosecha media de trigo de 2.695 kilos por hectárea, o sea una media tan elevada como la más alta de Europa, la de Dinamarca, y ha logrado, mediante la producción de leguminosas forrajeras, sostener un peso vivo animal por hectárea de 549 kilos, o sea una cifra igual a la conseguida por las mejores granjas alemanas y muy superior a la alcanzada en una de las mejores de Francia: la de Lo Bachelier, en Mormand. Estas cifras obtienen todo su valor cuando se considera que la media de la producción de trigo por hectárea gira en España en torno a los 1.000 kilos y que el peso vivo que en la zona palentina sostiene una explotación agrícola no suele ser superior a 50 kilos por hectárea, ni más de 155 el que se alimenta en una dieta casi exclusivamente dedicada a la ganadería en la parte de Salamanca. Quien desee apreciar en todo su alcance las experiencias del señor Casón debe concordarlas con las hechas en Aragón en tierras cuya agua de lluvia oscila entre 250 y 300 milímetros. Si puede, pues, España poner en explotación tierras hoy casi muertas para la vida económica y si su clima, aunque condicionado, como es natural, los cultivos, no es obstáculo a la intensificación de ellos, ¿qué factor es el decisivo en la situación social creada por la agricultura española a quienes viven de ella y para ella? Si la tierra la hace en buena parte el hombre, según muestra la experiencia de todos los pueblos: desde Alemania a Francia, desde el resultado obtenido en la Prusia oriental hasta el

maravilloso logrado con las miserables lanas de Gansán, desde lo conseguido en la campiña romana hasta lo alcanzado en Castellón de la Plana, ¿por qué hay tierras susceptibles de cultivo inerte económicamente y, en cambio, se ponen en labor pedruzcos semestriales? ¿por qué no se intensifica suficientemente lo que es capaz de ello? La respuesta capital sólo podemos obtenerla acordándonos al campo de la ley.

En las ciudades donde hay dehesas dilatadas sin cultivo o mal cultivadas, afibamos de mañana los jornaleros en las plazas, en espera de que se acerque el capataz, manifiere o encargada y los contrate, bien para la jornada, ya para la faena; ellos no pueden por propia iniciativa hacer labores donde hagan falta, ni labrar las tierras del propietario, inerte o perezoso en cultivo; es éste prohibido ejecutar tales actos; el derecho de propiedad lo vea y la autoridad vigila para que el propietario pueda, ya que es tal, hacer producir o no producir a sus tierras, y, decidido al fin, llevar su labor como a bien tenga. La tierra no está, pues, en el Derecho actual afectada a un fin, y, en su virtud, aquellos hombres que aguardan trabajo no tienen derecho alguno a invocar la función instrumental de la tierra. Así como el uso que se ha de dar a la tierra depende por entero, en el Derecho vigente español, de la voluntad del dueño, de igual suerte lo que haya de sobrevivir al jornalero cada día, depende de la última decisión del propietario. La policía de las personas se ha desarrollado rápidamente; la policía sobre el suelo como se utilizan las cosas que por su esencia están afectadas a un fin se inicia en la legislación de algunos países; pero entre nosotros aun se monta la guardia para que esto se haga con pleno albedrío; de esta suerte, y entre tanto servicio social, es tal, que parecen términos incongruentes, pues el Derecho, lejos de llamar al trabajador a la tierra, la rechaza, haciéndola inaccesible. La tierra no labrada o mal trabajada no sólo no es libre, sino que es zona prohibida.

He ahí el aspecto fundamental del carácter social que reviste entre nosotros la cuestión agraria; de él arrancan otras cuestiones no menos importantes, pero derivadas. Todas ellas podrían ordenarse de este modo: 1) distribución jurídica del suelo; 2) situación del gestor directo de la tierra; 3) el jornalero; 4) medios jurídicos y sociales para el sostenimiento y difusión de la propiedad.

Por el propósito de este trabajo, vamos a dar una especial extensión al apartado 3), a fin de poner de manifiesto la gravedad de la situación del jornalero; mas para situar esta dramática cuestión en la unidad de la economía agraria española y darse cuenta del equívoco que a veces envuelve la voz «proletariado», nos parece esencial indicar, siquiera sea brevemente, lo que a día a los dos primeros temas.

(Continuará el viernes próximo.)

Madrid al día

No fué para nosotros una sorpresa ver ayer en el Patio de Cristales el plano de extensión de Madrid formado por el Instituto Geográfico y Estadístico, porque teníamos ya conocimiento del trabajo y del propósito de exponerlo al público para que lo conociese.

Pero el hecho ofrece extraordinario interés para emprender un camino firme, seguro, en el desarrollo de ampliación de Madrid. Sin hacer esto—nos decían ayer los técnicos municipales—no podemos dar un paso en el desarrollo del plan de Extensión. «Esto, esto es lo que había falta—decía el señor Lorite—, ahora ya se puede trabajar; lo que se precisa es que lo sepamos utilizar.»

El señor Núñez Granés nos decía: «Madrid al día. Esto está muy bien; pero si se hace, porque si no, a la vuelta de quince o veinte años, no quedará del plano más que el recuerdo.»

Nosotros nos hemos entretenido un momento en mirar las hojas parciales, y hemos podido ver de qué manera se ha precisado los detalles más nimios. No hace falta conocer Madrid para darse cuenta de los detalles de su superficie. Están en el plano hasta los estanques de aguas fecales que por el arroyo Abroñigal y en la Huerta del Cordero se utilizan, vulnerando todas las prescripciones higiénicas, para hacer ladrillo y regar las lechumbres. Las vaguadas, los arroyos, todo está detallado.

Nos han dicho que ha habido un prócer de la nobleza castellana, creemos que el marqués de Maudes, que se resistió energicamente, y aun creemos que se negó, a que el personal técnico penetrara en sus propiedades para tomar los datos necesarios para la confección del plano. ¿Es verdad? Pues merece energía censura el proceder de ese aristócrata, que lo será de la sangre por herencia, pero no lo es de espíritu sensible, que son los únicos aristócratas respetables.

Ya lo advertían los técnicos municipales: el plano no es sólo del recinto de Madrid, sino que alcanza también las poblaciones que en los términos municipales limítrofes se han ido formando a cuenta de Madrid.

Tiene interés el hecho, porque indica una clara visión del problema. Madrid, como una gran ciudad, no debe hallar límite alguno a su expansión; adquiere zonas de terreno allí en donde cree que favorece mejor el desarrollo de su población, traza calles, urbaniza, y con ello beneficiará económicamente la construcción, porque el cinturón que limita a su extensión alrededor del Extrarradio lo utilizaban los propietarios para encarecer el suelo.

Esta bien está, pero la reforma es coherente, no afronta el problema en toda su integridad, porque esas poblaciones formadas por gentes que tienen su vida en Madrid deben ser absorbidas totalmente por la capital. Es cosa verdaderamente lamentable que, comprendiendo todo el mundo que el gran inconveniente, por miedo a una campaña interesada del caciquismo de los pueblos, no se acometa el problema a fondo, resolviéndolo definitivamente.

Pero, como dicen los que se conforman con poca cosa, felicitemos de lo hecho como base para llegar a la realización de ese ideal. Este punto de vista lo venimos defendiendo siempre, y continuaremos defendiéndolo.

Dejar esas poblaciones en manos de esos pequeños Municipios rurales es un mal para ellas y un peligro para Madrid, porque al lado de las barriadas que el Ayuntamiento de la villa y corte urbanice estarán las sucias y antihigiénicas de esos Concejos, creando toda clase de gérmenes contagiosos.

Hay algunos grandes propietarios que se han dirigido al Ayuntamiento pidiendo copia del plano que está en exposición. «¿Para qué? ¿Para situarse bien en relación con el negocio que con él se pueda hacer? ¿Para impedir su desarrollo porque perjudique el negocio de otros? Es delicado el problema y conviene andar con pies de plomo. Nosotros advertimos al Concejo—a la Secretaría del Ayuntamiento, sobre todo—, de los peligros que una conducta benévola para con esos intereses creados encierra para el desarrollo del nuevo plan de expansión de Madrid.»

Madrid se fue formando solo, caprichosamente, y de ahí arrancan sus mayores imperfecciones. Es deber del Concejo dirigir técnicamente el desarrollo y expansión de la ciudad; con el plano hecho por el Instituto Geográfico tiene la base fundamental, que es el conocimiento del terreno para actuar en beneficio del interés colectivo; si no lo hace así, se hace acreedor a las más aceras censuras.

EL EX CONCEJALITO

De Marruecos

Esta noche empezará una operación de castigo.

Esta noche, probablemente, según referencias oficiosas, empezará una operación de castigo sobre los grupos que ejercen presión en nuestro frente de Beni-Idjer.

Noticias del día

Para el Congreso esperantista de Ginebra.

Ha sido designado el comandante de Infantería don Julio Mangada Roscomón para que, en unión del teniente coronel de Estado Mayor don Vicente Inglaterra Ors, asista en representación de España al Congreso Universal de Esperanto, que se verificará en Ginebra del 1 al 7 de agosto próximo.

Maestros pensionados al extranjero.

A propuesta de la Junta para la Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas se ha concedido a los maestros y al director del Grupo escolar Cervantes, de Madrid, una pensión de dos meses y medio, a partir del día 20 del corriente con el fin de visitar las llamadas Escuelas Nuevas de Alemania, Francia, Suiza, Austria y, posiblemente, Bélgica e Italia, viviendo unos días en cada una de ellas o en sus inmediaciones para conocerlas mejor y aprovechar los pensionados el viaje para asistir al III Congreso Internacional de Escuelas Nuevas, que se celebrará en Heidelberg, y al curso de Vacaciones del Instituto J. J. Rousseau de Ginebra, que habrá de celebrarse del 1 al 22 de agosto próximo.

Concurrirán a este viaje de estudios los señores don Angel Llorca y García, don

Dionisio Prieto Fernández, don Emilio Gazpaz Abelló, don Manuel Alonso Zapata, don Lorenzo Peña Lobón, don José César Rodríguez, señoritas doña Elisa López Velasco y doña Justa Freire Méndez, y don Raimundo Torroja Valls, don Ildefonso Prieto Fernández y don Tomás de Santiago González.

Ya está en libertad el marqués de Acitona.

Previo el pago de la cantidad de 50.000 pesetas como fianza, ha sido ayer puesto en libertad el marqués pontificio de Acitona, que se hallaba en la cárcel de Madrid, encartado en el sumario por la quiebra del Crédito de la Unión Minera.

Para los lectores de EL SOCIALISTA.

El señor Briones Carrillo, director del Gabinete de masaje terapéutico instalado en la calle de las Huertas, 37, principal, ha tenido la atención—que agradeceremos—de poner a disposición de los lectores de EL SOCIALISTA ocho plazas completamente gratuitas en la consulta de dicho Gabinete, cuyas aplicaciones de masaje con vapor y mecanoterapia están indicadas en fracturas, luxaciones, artritis, reuma, parálisis, etc., ofreciéndose especialmente estos servicios para niños hasta de quince años de edad.

Las horas de consulta son de dos a cinco de la tarde, y debe presentarse la cartilla de asociado en la Casa del Pueblo, teniendo en cuenta que con carácter gratuito se ofrecen solamente las plazas dichas.

La Conferencia internacional de maestros de sordomudos.

Para que pueda asistir a la Conferencia internacional de maestros de sordomudos, que habrá de celebrarse en Londres del 20 al 25 de los corrientes, y visitar las principales instituciones de esta clase en Francia y Bélgica, se ha concedido una pensión por dos meses al extranjero al profesor del Colegio Nacional de Sordomudos don Jacobo Orellana y Garrido.

Para educación y cultura.

Se dispone se concedan 1.500 pesetas para servicios de educación y cultura del Instituto Nacional de Segunda Enseñanza de León.

Se crea una escuela en Las Hurdes.

Otra real orden considera creada definitivamente la escuela nacional de niños en la factoría de Los Angeles, Ayuntamiento de Caminomorcos (Cáceres).

Los festejos de otoño.

La Comisión organizadora de los festejos de otoño ha abierto una suscripción para recaudar fondos para el mejor resultado de la fiesta.

Hasta ahora, la suscripción marcha bastante bien, habiendo respondido el comercio, y ante esto, dicha Comisión invita a contribuir cada cual con lo que buenamente pueda, para que el programa que se organice tenga la importancia que Madrid se merece.

Las suscripciones pueden hacerse en el Circuito de la Unión Mercantil e Industrial, donde la Comisión de Festejos ha instalado las oficinas de su secretaría.

La mañana en Palacio.

Esta mañana, a las nueve, fué don Alfonso, acompañado de los marqueses del Zorro y Someruelos, a visitar la fábrica nacional de productos químicos destinada al ejército, titulada «La Maraños» y situada cerca de Valdemoro.

Visitaron todas las dependencias de la fábrica y presenciaron la explosión de botes de gases de niebla y lacrimógenos. Al regresar a Madrid se detuvieron en el Campo del Moro, donde examinaron un camión blindado y un tanque de guerra, construidos en la fábrica de Trubia.

Don Alfonso entró en Palacio a las dos menos veinte.

El presidente del Directorio llegó a Palacio a las doce menos diez y permaneció allí hasta que llegó don Alfonso.

El general Primo de Rivera salió de Palacio a las dos y media, acompañado del barón de Casa-Davalillos, comandante general de Ceuta, que también esperó a don Alfonso.

Al salir, el general Primo de Rivera dijo a los periodistas que no sabía nada; que don Alfonso había estado visitando la fábrica de productos químicos y que, por esta causa se había retrasado y no había despachado.

Añadió que don Alfonso iba a lavarse un poco; que le había dejado la firma para que la examinase, y que suponía que dentro de dos horas se la mandarían a él a su despacho.

Los periodistas preguntaron al barón de Casa-Davalillos el objeto de su visita a Palacio, y contestó que había ido a cumplimentar a don Alfonso porque aun no lo había hecho.

Los informadores le preguntaron cuando regresará a Marruecos, y respondió que probablemente el lunes.

En el ministerio de la Guerra.

Esta mañana fueron al ministerio de la Guerra varios subsecretarios, pero no pudieron despachar con el presidente porque aun no había regresado de Palacio. Fué a visitar al general Primo de Rivera el general Soriano, jefe de los servicios de aviación.

Para esta tarde tenía anunciadas las visitas del señor Tormo, presidente del Tribunal Supremo, y del señor Zacaondegui, que hablará con el presidente de asuntos financieros.

A las ocho y media de la noche irá el general Primo de Rivera a la estación del Norte para despedir a doña Victoria, que marcha a San Sebastián.

El Consejo de Estado.

En la Oficina de información dieron hoy a los periodistas la siguiente nota: «Labor realizada por el Consejo de Estado desde el 15 de julio de 1924 a 15 de julio de 1925.»

Tramites celebrados.—Por el Pleno y Secciones de Pleno, 42; por la Comisión permanente en funciones de Pleno, 8; por la Comisión permanente, 42. Total, 92.

Expedientes despachados.—Por el Pleno y Secciones de Pleno, 382; por la Comisión permanente, 698. Total, 1.060.

Además, la Comisión permanente ha estudiado y formulado la ponencia de los 362 expedientes informados por el Pleno y sus Secciones.

EL SOCIALISTA.—Teléfono 15-77-J.

Noticias telegráficas de última hora

En provincias

Viajeros franceses.

BARCELONA, 17.—A las siete de la mañana llegaron al campo de aviación de Prat, procedentes de Toulouse, el mariscal Pétain, el general Georges y el coronel Pasquerant, en un avión.

El gobernador, señor Miláns del Bosch, saludó en nombre del Directorio a los viajeros.

Le contestó el señor Pétain.

Estuvieron el tiempo preciso para cambiar de aparato y continuar su viaje a Rabat.

Consejo de guerra.

Se ha celebrado un Consejo de guerra contra el paisano Angel Reral, acusado de haber repartido hojas clandestinas en el año 1924.

El fiscal le ha pedido dos años de prisión correccional.

En libertad.

Ha sido puesto en libertad el conatado escritor Pedro Luis de Galve.—Mencheta.

Del extranjero

El conflicto minero en Inglaterra.

LONDRES, 17.—En los círculos obreros se dice que la actual situación de la industria minera inglesa es debeida, más que a la competencia extranjera, a una explotación rutinaria y a una táctica atrasadísima, comparada con la de otros países.

Se recuerda el informe de la Comisión de encuesta, presidida por el magistrado Sankey en 1919, gobernando Lloyd George, en que se ponía de manifiesto la deplorable organización económica de las minas de carbón. Es evidentemente indispensable una reorganización radical, a lo que se niegan terminantemente los propietarios.—Radio.

La T. S. H. en el fondo de los mares.

NUEVA YORK, 17.—Comunican de Atlantic City que dos buzos que exploraban el fondo del Atlántico en las costas de dicha ciudad han enviado por telegrafía sin hilos una descripción de lo que veían, evolucionando a 75 pies de profundidad. Disponían de un proyector de nuevo invento y muy potente, y en el interior de sus cascos se habían fijado micrófonos.

Han hecho una interesante descripción de sus peregrinaciones por el fondo del Océano y han sido oídos claramente por numerosos puestos de telegrafía sin hilos.

Probablemente es la primera experiencia de esta clase que se ha hecho.—Radio.

Otro intento para atravesar a nado el Canal de la Mancha.

CALAIS, 16.—El mayor Warrison intenta atravesar el Canal de la Mancha a nado. Ha salido a las cuatro de la mañana de las costas inglesas. A la una de la tarde estaba a veinte kilómetros de la costa francesa.—Radio.

El presupuesto de Marina en la Cámara de los Comunes.

LONDRES, 17.—En la sesión de anoche en la Cámara de los Comunes se entabló un debate sobre el presupuesto del Almirantazgo.

Los liberales depositaron una moción de censura, oponiéndose a la construcción de nuevos acorazados. Mister Lloyd George insistió en la necesidad de limitar los gastos.

El primer lord del Almirantazgo contestó, declarando que es indispensable vigilar por la seguridad de las rutas marítimas del imperio.—Radio.

Marcha del general Riquelme.

FEZ, 17.—El general Riquelme ha salido de Fez. Su visita ha dejado la mejor impresión en todos los círculos.—Radio.

El kaiser sigue gobernando en Alemania?

BERLIN, 17.—Según el «Frankfurter Zeitung», el departamento de Instrucción pública alemán sigue publicando libros de texto en los que se dice que Guillermo II gobierna aún en Alemania.

El periódico inserta en sitio preferente el artículo de uno de sus redactores, el cual cuenta que al examinar los libros de un muchacho de catorce años, alumno de cierta escuela oficial, encontró uno, impreso en Berlín durante el corriente año que contenía la siguiente afirmación: «El emperador Guillermo II gobernaba en Alemania y la ha gobernado desde el año 1888. Después de él gobernará su hijo, el príncipe heredero.»—Radio.

La reforma de la Constitución.

RIO JANEIRO, 17.—El senador por Goyaz, señor Herculano, da dado una nueva redacción al anteproyecto de la reforma de la Constitución, que será presentado a la Cámara el día 20 del actual.—Agencia Americana.

Se debe evitar la lucha presidencial.

RIO JANEIRO, 17.—Reñiéndose a la candidatura presidencial ha declarado el senador señor Paulo que para el Brasil y para su progreso es indispensable que se evite esta vez la lucha presidencial.

El futuro presidente—ha dicho—debe ser designado de acuerdo entre las voluntades de las diversas corrientes de la Unión brasileña, de modo que llegue al Palacio presidencial dispuesto a realizar la rehabilitación de nuestro crédito en el exterior y la obra de concordia de la familia republicana, amparado por el concurso unánime de toda la nación.—Agencia Americana.

Ha llegado el Boca Juniors.

BUENOS AIRES, 17.—Ayer llegaron los jugadores del equipo del fútbol Boca Juniors.

Acudió al puerto numeroso público, que les acompañó en manifestación.—Agencia Americana.

El plebiscito sobre Tacna y Arica.

SANTIAGO DE CHILE, 17.—El Comité de Hijos de Tacna y Arica que se había constituido en Lima se ha establecido en Arica para intervenir en la campaña del plebiscito.—Agencia Americana.

En honor de Albert Thomas.

RIO JANEIRO, 17.—La Comisión de Legislación de la Cámara ha ofrecido en el Jockey Club una comida en honor del director de la Oficina Internacional del Trabajo, Albert Thomas.

Pronunciaron discursos encomiásticos el diputado señor Augusto Lima y otros, y contestó, agradeciéndolos, Thomas.—Agencia Americana.

No se presenta a la elección.

RIO JANEIRO, 17.—El presidente del

Estado de Sao Paulo, señor Carlos de Campos, ha desmentido de un modo categórico que se haya propuesto para la presidencia de la República, añadiendo que de ningún modo está dispuesto a aceptar tal proposición en caso de que se tornulara.—Agencia Americana.

El 14 de julio.

BUENOS AIRES, 17.—La colonia francesa celebró la fiesta del 14 de julio con diversos actos, a los que cooperó la sociedad argentina.

El ministro de Francia dió un banquete y recepción, asistiendo a ésta el presidente de la República, don Marcelo de Alvear.

En el Club francés se dió un baile de gala.—Agencia Americana.

Construcción de un puente internacional.

RIO JANEIRO, 17.—Han comenzado los trabajos para la construcción del puente internacional que une las ciudades de Quaraby y Artigas.—Agencia Americana.

La Delegación de Hacienda ha desaprobadado la reforma que en el actual presupuesto han hecho los concejales en el impuesto de alquileres.

La reforma consistía en eximir del pago del impuesto a los vecinos que pagasen hasta dos mil pesetas anuales.

La Delegación de Hacienda entiende que esa modificación no es legal; que si el Concejo tiene exceso de dinero deben desgranarse los impuestos, pero no modificarlos.

Y pensar que los concejales se creían que lo habían hecho tan bien! Era de lo único que se vanagloriaban. Y ahora, ¡qué van a hacer!

Los restos de Tomás Meabe

El Comité de la Juventud Socialista de Bilbao continúa recibiendo donativos para engrosar la suscripción abierta por la misma para llevar a cabo el proyecto de trunfada a Bilbao los restos del cantor de las luchas obreras y fundador de las Juventudes Socialistas de España, nuestro inolvidable Tomás.

Asimismo se han servido un gran número de pedidos de papeletas para la tómbola en que se rifará una hermosa ampliación de Meabe.

Hasta la fecha han hecho pedidos las Juventudes Socialistas de La Arboleda, 500; de Burgos, 300; de Erandio, 100; de Sotroindio, 300; de Santa Lucía de León, 200; y Arturo Aguirre, de Vitoria, 200.

Y los nuevos donativos son los siguientes:

	Pesetas.
Suma anterior.....	988,95
Juventud Socialista de Santa Lucía (León).....	15
Idem de Guadalajara.....	10
Idem de La Arboleda.....	102,80
Francisco Ruano, de Madrid.....	5
Francisco E. Matanco.....	3
Grupo Femenino Socialista de Madrid.....	153
De la Juventud Socialista de Eibar, de una colecta.....	117
Total.....	1.394,75

Se ruega a todas las Juventudes y entidades socialistas y obreras, así como a todos los compañeros se apresuren a hacer pedidos de papeletas y envíos de cantidades para la suscripción lo antes posible.

Socialistas españoles: Honremos la memoria de Tomás Meabe!

Tanto el pedido de papeletas como el envío de cantidades debe hacerse a nombre de nuestro tesorerero, el camarada Santiago Aznar, San Francisco, 9 y 11, Bilbao.—El Comité.

La Conferencia hispanofrancesa

No hay noticias.

A las once de la mañana se reunieron los delegados de la Conferencia hispanofrancesa.

Estuvieron reunidos hasta la una y media.

Al salir, el embajador de Francia dijo a los periodistas que no podía decir nada; pero que suponía que dentro de poco podría hacerlo.

Oficialmente se dijo a los periodistas que esta tarde darían una nota.

Según nuestras referencias, la nota será desmintiendo ciertas versiones de origen inglés.

Mañana se harán públicos varios de los asuntos tratados.

Según nuestros informes, mañana se harán públicos varios de los asuntos tratados y resueltos en la Conferencia.

Información de comunicaciones

Ha quedado reducida provisionalmente a limitada la estación telegráfica del Estado, de Alcudia (Palma de Mallorca).

Ha sido abierta nuevamente al servicio la estación telegráfica del Estado, de Beas de Segura (Jaén).

Ha sido abierta nuevamente al servicio la estación telegráfica de Maestu (Alava), perteneciente al ferrocarril de Estella a Vitoria y de Oñate a San Prudencio, dependiente de la Jefatura de Sección de Vitoria.

Excursión campestre

EIBAR, 16.—El domingo próximo se celebrará una excursión campestre, organizada por la Sociedad Deportiva de la Casa del Pueblo a la pintoresca villa vizcaína de pescadores Ondárroa.

La salida será a las seis y media de la mañana del frente del domicilio social, y el recorrido a Ondárroa se hará a una marcha moderada y regular; en esta villa, a la cual se llegará aproximadamente a las once, se recrearán los excursionistas con diversiones y festejos deportivos, aparte del consabido paseo por alta mar en lanchas gasolinas; el regreso se efectuará tomando el tren en Deva para llegar a Eibar a la hora de cenar, o sea hacia las siete y media de la tarde.

Los trabajadores todos deben dar fuerza y carácter a estas sanas expansiones del cuerpo y del espíritu y concurrir a esta clase de jiras con mayor frecuencia, aunque sólo fuera por dar ejemplo a la juventud, que está absorbida por la pasión de insanas prácticas deportivas—antideportivas diríamos mejor—, y se pierde en estériles luchas que comprometen, si no su salud física, su salud moral.—E. G.

La venta de credenciales

Hace pocos días se acercó un individuo al establecimiento de nuestro compañero Luis García Plaza, teniente de alcalde del Ayuntamiento de Chamartín de la Rosa, dispuesto a entregarle 1.000 pesetas a cambio de una plaza del ramo de Limpiezas de aquel Municipio.

Nuestro compañero le rechazó energicamente y dignamente; pero ante la insistencia del interesado, diciendo que un pariente suyo se había colocado por el mismo procedimiento le mandó detener, entregándole a las autoridades gubernativas de la localidad.

En bloque y de refilón hemos hablado en esta sección de la decimoquinta edición del Diccionario de la Academia. Es justo, pues, acudir a alguna de sus particularidades aisladamente. Tener en la mesa el volumen, tenuisimos historiado en su lomo, constituye una tentación irresistible. Hoy la irresistible es mayor que ningún otro día y tenemos manos a la obra. Es un solo artículo, entre tantos novedosos como contiene esta decimoquinta edición del código del idioma, el que nos llama la atención. Este artículo es el que nos sirve de título: «Sinsorgo. El Diccionario define esta voz así: «Sinsorgo, g. (Del vas. zensurgue.) Adj. empleado en Alava, Murcia y Vizcaya.—Dícese de la persona insubstancial y de poca formalidad.» Es una definición de poca luz. Los académicos no han podido o no han sabido recoger todas las acepciones que, por ejemplo, en Vizcaya, y más particularmente entre bilbaínos, tiene el vocablo. Intentando una más justa definición, hace bastante tiempo, y en momentos en que la hostilidad arribaba contra esta sección, decíamos nosotros, después de enumerar las mejores cualidades de un sinsorgo, que se hacía difícil enunciarlas todas. Los académicos, perdón para ellos, no debieron leer aquel asterisco. Otra circunstancia les redime de culpa. Entre los académicos correspondientes no figura ninguno de Vizcaya, ni de Guipúzcoa, ni de Alava. ¡Cómo, pues, saber qué cosa sea una sinsorgada!

Por remediar la escasa información de la Academia en este negocio, se me ocurre referir una, que el lector hará bien en poner en cuarentena. No respondemos de su autenticidad, y si de que es una sinsorgada. Al grano. Corrían malos rumores sobre el crédito y los negocios de un Banco bilbaíno. Se tenía la evidencia, por más de un indicio, de que el establecimiento amagaba con un estallido. El rumor cayó en la idea levantando una tormenta de desconfianzas y recelos rurales. El aludido que tenía dos pesetas en la Caja de Ahorros del Banco señalado trató de ponerlas a buen recaudo, rescatándolas y encalcándolas en su casa como se hace con la sangre y el lomo de los puercos. Quien más quien menos puso por obra sus propósitos y la paz renació entre los sembrados de maíz. Sólo uno de los aldeanos, sin duda hombre de mundo, no retiró sus dineros. Se explica así. Llegó al Banco temeroso de que sus ahorros hubieran desaparecido. Presentó la cartilla y el recibo por el total de las imposiciones, y cuando el pagador amonitaba en frente de él las pesetas, se echó dos pasos fuera y, mirando alternativamente al dinero y al pagador, exclamó:

—Esos son mis dineros.

—Sí, señor—le contestaron.

—Entonces, mítele atrás, me habían dicho que sí no estaban, ya he venido a verlos. Métele atrás.

Y se fué. Los rumores se confirmaron y la institución suspendió pagos, si bien por aquella vez pudo arreglarse. El susto del sinsorgo fué gordo, y suponemos que el segundo y definitivo susto no habrá afectado a su economía.

Este es un aspecto del sinsorgo. Hay otros muchos que no pueden ser estudiados hoy. Pero con él basta para formarse idea de lo que es un sinsorgo y una sinsorgada. Y conste que yo no tengo que ver ni con el uno ni con la otra. Hablamos de la decimoquinta edición del Diccionario, de uno de sus nuevos artículos.

La recaudación del arbitrio del vendido ambulante

¿Por qué se hace así?

Unos vendedores nos han mostrado varias papeletas de las que les entregan los guardias recaudadores del arbitrio; en las que no figuran ni el mes ni el día a que pertenece la recaudación. En nuestro poder tenemos una de esas papeletas, que no tiene ni siquiera el número de orden.

«¿Está esto bien, señor alcalde? ¿No se puede prestar esta forma de cobrar a que sufran lesión los intereses municipales?»

Nosotros no dudamos de la honradez de nadie; pero el hecho que nos denuncian los vendedores se presta a la sospecha.

Esperamos que esto se aclare y se corrija.

La revista científica RADIO-CIENCIA POPULAR debe ser leída por los amantes de las ideas progresivas.

Tribunal industrial

Señalamiento de juicios para mañana.

A las diez.—Antonio de la Vega Bas reclama accidente del trabajo a Luis González. Jueces: Fernando Gutiérrez y González. Jurados: Fernando Gutiérrez y González. Pedro Fernández y Jorge Unsaín, blancos; suplente, Lauriano Briones.

La acción obrera

CONDUCTORES DE CARRUAJES

Sección de Tráfico de Autobuses.

En la madrugada de ayer se reunió en el salón grande de la Casa del Pueblo la Sección de Tráfico de Autobuses, perteneciente a la Unión General de Conductores de CarrUAJES.

Fueron discutidas las bases para presentar a la Empresa y se acordó lo siguiente:

«Primero. Haber visto con gusto la labor realizada por la Comisión que fué nombrada en la junta anterior para que redactase unas bases de trabajo que habían de ser sometidas a estudio del personal para ver si éste estimaba que podía llevarse a la práctica como reclamación a la Empresa.

Segundo. Que, reconociendo el personal que dadas las condiciones por que actualmente atraviesa la Empresa no es oportuno presentarlas a la misma, y

Tercero. Que las referidas bases de trabajo queden en suspenso, sin perjuicio de que puedan presentarse a la Empresa cuando las circunstancias de la Empresa puedan estar más despejadas.»

«LA DULCE ALIANZA Y «LA DULCE UNION Y RABILETTE»

Act